



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E409F06

“IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”

Ejercicio Evaluado 2024

Producto I.

Primera Entrega del Informe de Evaluación
correspondiente a los cuestionamientos del 1 al 25.

Hermosillo, Sonora

Índice

<i>b. Análisis del problema público o necesidad.....</i>	<i>2</i>
<i>c. Análisis de los objetivos del Pp.....</i>	<i>5</i>
<i>d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.....</i>	<i>8</i>
<i>e. Análisis del Instrumento de Seguridad del Desempeño.</i>	<i>10</i>
<i>f. Consistencia programática y normativa.</i>	<i>15</i>
<i>g. Complementariedades, similitudes y duplicidades.</i>	<i>17</i>
MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.	18
<i>a. Instrumentos de planeación.</i>	<i>18</i>
<i>b. Generación y uso de información del desempeño.....</i>	<i>20</i>
<i>c. Aspectos Susceptibles de Mejora.....</i>	<i>24</i>



b. Análisis del problema público o necesidad.

1. Con fundamento en el artículo 10, 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un estudio. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento estudio que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La Coordinadora del Pp “E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” realizó un análisis situacional donde identificó y describió los principales problemas y potencialidades del sector a nivel nacional y local, cuenta con la ficha conceptual contemplada en el artículo 10, inciso 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo Pbr-Sed, de la cual se desprende que dicho documento cuenta con unidad responsable del Pp, otras unidades que contribuyen al Pp, identificación y descripción del problema a atender, marco jurídico y normativo, alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, objetivo de la intervención, identificación de causas y medios de la situación que se busca atender, cuenta con árbol del problema y del objetivo, en la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo fue ambigua, realiza la cuantificación, establece los bienes y/o servicios que entregará el programa para cubrir las necesidades de la población objetivo, manifiesta que no tiene relación con otros programas presupuestarios y cuenta con matriz de indicadores para resultados MIR, no obstante, se observa que las causas y efectos plasmados en la ficha no se encuentran alineados con el árbol del problema.

Por lo anterior se recomienda proceder a la alineación de los documentos normativos, así como también se sugiere precisar la población potencial y objetivo en la ficha conceptual.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el árbol del problema identificó el problema que pretende atender como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, el cual se define de manera clara, concreta, acotada y es único, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, coincide con el árbol del objetivo, no obstante, no se encuentra alienado con el propósito de la MIR, ni con la ficha conceptual, en lo que respecta a la población objetivo no está plenamente identificada, en la ficha conceptual se estableció como “población abierta” por lo que no es claro, concreto, ni está delimitada, identifica un cambio o impacto en población potencial que es “contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera en la entidad, mediante el posicionamiento como atractivo para inversión que permita el desarrollo integral de los municipios del estado.

Se recomienda alinear la ficha conceptual de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo y matriz de indicadores de resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico MML.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

- Con evidencia

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027, realizó un análisis situacional donde identificó el problema que pretende atender como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”. Señala que los principales retos del sector son: la caída de la participación directa del sector turístico al PIB, que la economía del estado se encuentra en periodo de estancamiento derivado del bajo desempeño del sector terciario en las actividades económicas del estado, retomando datos de estadísticas en materia de ocupación hotelera, llegada de pasajeros vía aérea y consumo turístico, lo contextualiza a nivel nacional y estatal, así como en la situación socioeconómica del país, señala puntualmente la contribución del Pp al PND, PED, contemplando la agenda 2030.

Formuló soluciones para atención de las causas y efectos que inciden en la oferta y calidad de los servicios turísticos existentes, a fin de aportar al mejoramiento de los servicios que se ofrecen, así como también realizó un análisis de efectos diferenciados el cual resalta el potencial turístico de Sonora que pretende impulsar, seleccionando los lugares siguientes: Álamos, Bahía de Kino, Caborca, Trincheras, Cananea, Ciudad Obregón, Cócorit, El Novillo, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena de Kino, Navojoa, el Pinacate y Gran Desierto de Altar, Puerto Peñasco, Yécora, Ruta de las Misiones, Ruta Río Sonora y Ruta Sierra Madre, San Carlos, Sierra Alta, Sierra Baja y Sierra Ruta 17.

Presenta estrategias, líneas de acción, instrumentos de medición, evaluación y seguimiento tendientes a valorar los componentes que entregará el programa.

No obstante, no presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, en lo que respecta a la alineación de la ficha conceptual, árbol del problema, árbol del objetivo y matriz de indicadores para resultados, así mismo los medios plasmados en el árbol del objetivo no son susceptibles para convertirse en componentes o bienes o servicios que entregará el programa.

c. Análisis de los objetivos del Pp.

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el Programa Sectorial de Mediano Plazo, realizó un análisis situacional donde identificó y describió los principales problemas y potencialidades del sector a nivel nacional y local, realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado, tomando en consideración los que resaltan como mejores destinos turísticos que podrían incidir en el crecimiento económico del estado, identifica el objetivo de la intervención como: “Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica, inclusiva equitativa y sostenible”, el impacto que se desea lograr en la población potencial se definió como: “contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera en la entidad, mediante el posicionamiento como atractivo para inversión que permita el desarrollo integral de los municipios del estado”, por lo que el cambio que el programa busca generar, es único, es decir no se definen múltiples objetivos y corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Por lo anterior se desprende que existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la definición de la problemática e identificación de la población objetivo, por tal motivo se recomienda su homologación.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Respuesta
4	Si se identifica contribución.

La Coordinadora del Pp. identifico su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 al Eje IV. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, Estrategia: Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible, Líneas de acción: 1.- Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado; 2.- Posicionar al estado como destino de turismo médico en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales; 3.- Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todos los visitantes; 4.- promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado de manera responsable y sostenible.

En el árbol del objetivo Identifico el propósito como “Alta participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, en el programa sectorial de mediano plazo identifico como sus principales objetivos para el logro del propósito los siguientes: 1.- Promocionar los destinos turísticos de Sonora; 2.- Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales; 3.- Incrementar la oferta de espacios y servicios turísticos sustentables en el estado; 4.- Fortalecer la conectividad para lograr una mayor afluencia de visitantes regionales, nacionales e internacionales con pernocta en el estado; 6.- Fortalecer la atención y seguridad de los visitantes; 7.- Impulsar la recaudación del impuesto al hospedaje de hoteles y plataformas digitales.

Así mismo, como operación de la estrategia para el logro de los objetivos, desarrolló estrategias y líneas de acción acordes y tendientes a impactar y contribuir con el eje del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se considera que si contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en el PED.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La Coordinadora del Pp. en su programa sectorial de mediano plazo identifico su alineación con la agenda 20-30 al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.9.- de aquí a 20-30 elaborar y poner practica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales planteando que impactara al Indicador 8.9.3.- Número de empleos en el sector turístico como proporción del número de empleos totales del país: Indicador 8.9.1.- PIB directo turístico como proporción del PIB total y en tasas de crecimiento.

Así mismo, en la operación de la estrategia: Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad turística en el estado, planteo como línea de acción: Fomentar la participación del sector privado en los proyectos integrales de infraestructura turística sustentable, para generar empleos.

Por lo que se desprende que desarrolló estrategias y líneas de acción acordes y tendientes a impactar y contribuir con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, motivo por el que se considera que sí contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en la agenda 20-30.



d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: estudio, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en la ficha conceptual de la intervención señaló la población potencial: la población abierta del país, y como población objetivo: la población abierta del estado de Sonora. En el Programa Sectorial de Mediano Plazo, realizó un análisis situacional a nivel nacional y estatal, en el cual realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado que representan un potencial turístico de Sonora que pretende impulsar, por lo que si identifica la población que tiene planeado atender para cubrir la población objetivo, así mismo identifica a la población atendida mediante el informe anual de resultados del ejercicio 2023 y es congruente con los municipios, localidades y lugares señalados en el programa sectorial, no obstante, se desprende que existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la identificación de la población potencial y objetivo, por lo que se recomienda su homologación.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, cuenta con registro electrónico de los bienes o servicios que entrega y de las acciones que realiza, los cuales incluyen características de la población atendida, así como características del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no están sistematizados ni cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. En el caso de la certificación de los prestadores de servicios turísticos y guías, cuentan con clave única por unidad, la cual permite su identificación en el tiempo, estableciendo un término de vigencia para su actualización.

Por lo anterior se recomienda implementar un sistema para el manejo y control de la información, así como también incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

e. Análisis del Instrumento de Seguridad del Desempeño.

9. ¿El instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, ¿permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:
4	Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

La Coordinadora del Pp, en el Programa sectorial de mediano plazo señaló que la instrumentación, evaluación y seguimiento del programa publicará un informe anual de actividades durante el primer bimestre de cada año y que además se verificará a través de cédula de seguimiento y evaluación, así mismo cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y Fichas de Indicadores de Desempeño (FID). Dentro de las actividades de la MIR contempla la actividad A1C5.- Reporte trimestral de variación presupuestal, mediante el cual considera el ejercicio del gasto en materia de recursos humanos, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, gasto de inversión, incluyendo las fuentes de financiamiento, adquisición de insumos, operación, entre otros, así mismo incorporo supervisión a través de la fiscalización con la actividad A2C5.- Reporte de auditoría para la gestión de uso adecuado de los recursos mediante la realización de auditorías a las distintas áreas de la secretaría. Dentro de los indicadores FID, cuenta con el indicador Actas de reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para la instrumentación del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público y demás normas aplicables, mediante el cual se da seguimiento al control interno, cuenta pública y administración, transparencia e integridad, fiscalización y auditoría, así como análisis de riesgos y seguimiento a las acciones de mejora, por otra parte, también contempló el fortalecimiento del recurso humano con los indicadores siguientes: Capacitaciones con perspectiva de género en la gestión pública; Establecer los criterios para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación en esta secretaría; Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

La matriz de indicadores de resultados permite conocer los bienes y/o servicios que genera el Pp a través de los componentes que estableció, no obstante, no se encuentran alineados con el árbol del problema y del objetivo, la MIR y FID permiten obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante la variable de resultados reportados.

10. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
	El indicador:
4	La instancia evaluadora considera que el diseño del Pp sí es una alternativa óptima de intervención, con áreas de oportunidad en sus elementos clave: población, bienes y/o servicios, mecánica operativa.

Consideraciones:

El Pp cuenta con 43 fichas técnicas de indicadores en su mayoría son claros, entendibles, relevantes que precisan el objetivo del indicador, económicos, monitoreables y adecuados con excepción de los indicadores a nivel fin y propósito, no cuenta con ficha técnica, por lo que se recomienda su elaboración.

Se recomienda precisar la descripción de los indicadores de la A2C1, A2C3 y A4C1, así como actualizar el nombre de la Entidad mencionada en la A13C2. De la revisión de los métodos de cálculos del total de los indicadores, se observa que no se encuentran redactados de conformidad con lo establecido en la MML, por lo cual son susceptibles de mejora. En cuanto al nombre del indicador de la A1C4 se recomienda modificar su redacción de la siguiente manera “Apoyos otorgados a mujeres indígenas”.

Los indicadores siguientes de la FID no se encuentran en la MIR entregada para la presente evaluación: Eficiencia de gestión acercamiento del sector a través de reuniones de trabajo; A14C2.- Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación; Actas de reuniones del Comité de control de desempeño institucional (Cocodi); Perspectiva de género en la Secretaría de Turismo; A1C5.- Análisis de variación presupuestal; A1C8.- Lineamientos internos de perspectiva de género; A2C5.- Reporte de auditorías de las distintas áreas de la Secretaría de Turismo; A2C8.- Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual; Asesorías de las unidades administrativas de la Secretaría; A1C6.- Elaboración de instrumentos legales de la Secretaría; A2C6.- Cumplimiento de las obligaciones de transparencia de acceso a la información.

Los indicadores: A1C8 y A2C8 se consideran irrelevantes e inadecuados, toda vez que no corresponde a una actividad continuada durante el ejercicio, en virtud de ser un documento interno de cumplimiento normativo que no refleja las acciones sustantivas del que hacer de la Secretaría.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
1	Uno de los criterios de valoración.

Los medios de verificación plasmados en la matriz de indicadores de resultados en lo general no presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información, ni incluyen el área administrativa que genera o publica la información, ni especifican el año o periodo en que se emite el documento, así como tampoco indica la ubicación física del documento ni presenta liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Por lo anterior se recomienda plasmar la identificación física de los medios de verificación a detalle, a fin de dar debido cumplimiento a la MML así como al Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio 2024.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores de la MIR cuentan con línea base del ejercicio anterior al que se evalúa, cuenta con unidad de medida, y son congruentes con el sentido del indicador, no obstante, un alto porcentaje de las metas establecidas son laxas y no están orientadas al desempeño, todas son factibles de alcanzar considerando que al segundo trimestre del ejercicio evaluado el 90% de las mismas cuentan con cumplimiento del 100% y el resto fueron reorientadas, por tal motivo se recomienda revisar las metas a fin de impulsar el desempeño del programa.

13. El fin de la MIR del programa presupuestario y su indicador cuentan con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El fin de la Mir esta claramente especificado, no obstante, presenta oportunidades de mejora en cuanto a su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es único, está directamente vinculado y alineado con el objetivo del PED y el programa sectorial de la Coordinadora del Pp. Se recomienda rediseñar su redacción de acuerdo a la MML.

f. Consistencia programática y normativa.

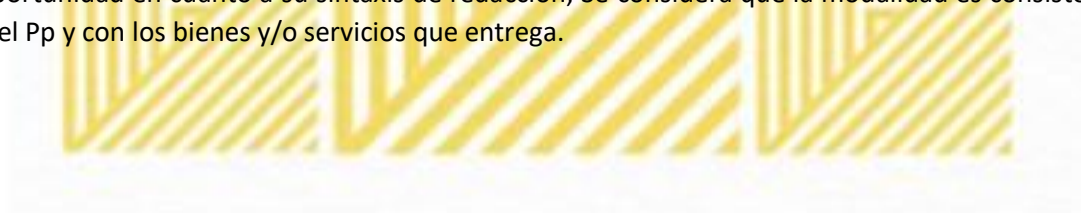
14. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

- **No procede a valoración cuantitativa.**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos de acuerdo al Clasificado emitido por el CONAC DOF: 08/08/2013. El Programa Presupuestario E409F06 "Impulso al Turismo y Promoción Artesanal" en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora tiene una modalidad "F" "Actividades destinadas a la promoción y fomento. El propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora es "Contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera a la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión que permita el desarrollo integral de los municipios de la entidad. Dicho propósito presenta un área de oportunidad en cuanto a su sintaxis de redacción, Se considera que la modalidad es consistente con el objetivo del Pp y con los bienes y/o servicios que entrega.



15. ¿El Pp cuenta con un expediente técnico completo?

Criterios de valoración:

- a) Cuenta con Ficha Conceptual.
- b) Cuenta con Árboles de problemas y objetivos.
- c) Cuenta con la MIR u otro ISD.
- d) Si es un Pp prioritario según el Manual de Programación y Presupuestación, cuenta con Lineamientos de Ejecución.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El expediente técnico cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con ficha conceptual, árbol del problema y objetivo, matriz de indicadores para resultados (MIR), fichas de indicadores de desempeño (FID), los cuales se encuentran actualizados para el ejercicio evaluado y están publicados en el portal de la Secretaría de Hacienda. No obstante, se observa discrepancia entre los árboles y la MIR, por lo que se recomienda su alineación, así mismo se recomienda la implementación de los Lineamientos de Ejecución en virtud de que son requeridos para la modalidad F (Promoción y Fomento).

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

16. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No

- **No procede valoración cuantitativa.**

En la estructura programática de la administración pública estatal del ejercicio 2024 no se identificó programa similar que se complemente o se duplique.



MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

a. Instrumentos de planeación.

17. ¿Existe un plan estratégico que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp. cuenta con programa sectorial de mediano plazo por el periodo 2022-2027, en el cual establece cuales son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, objetivos, estrategias y líneas de acción, el objetivo central y su contribución a objetivos superiores del PED, cuenta con indicadores de desempeño para medir los avances en el logro de los objetivos, no obstante existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la definición de la problemática e identificación de la población objetivo, por tal motivo se recomienda su homologación.

18. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp. cuenta con programa operativo anual, el cual considera los componentes establecidos en la MIR, establece metas que contribuyen al logro del objetivo central del Pp se revisa y actualiza de manera trimestral.

b. Generación y uso de información del desempeño.

19. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con su información de desempeño, la cual establece su contribución a los objetivos y estrategias prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo 2024, mide el avance en el logro de su objetivo central, establece los cambios verificables en la población objetivo, cuenta con registro electrónico de la población atendida con sus características y de los bienes o servicios que entregó, dichos registros se encuentran segregados con las características de la población atendida y del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no estableció anticipadamente las características de la población atendida y no atendida de manera documentada en la ficha conceptual del Pp. Se recomienda su incorporación.

20. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La información que el programa obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con toda la mayoría de los criterios, con excepción de que no se encuentra sistematizada, solo considera los registros electrónicos de las acciones que realiza, así como tampoco cuenta con criterios para la depuración de la misma. Por lo que se recomienda su implementación para un mejor desempeño del Pp.

21. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta: Si

- **Con evidencia.**

La coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, si utiliza la información derivada de las observaciones y recomendaciones de auditoría de los órganos fiscalizadores cumpliendo con todos y cada uno de los criterios.



22. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

En virtud de que el programa no cuenta con evaluaciones externas previas a la que nos ocupa, se recomienda realizar una Evaluación de Diseño del programa, toda vez que las principales áreas de oportunidad se encuentran en este tema, a fin de impactar considerablemente el desempeño del programa.



c. Aspectos Susceptibles de Mejora.

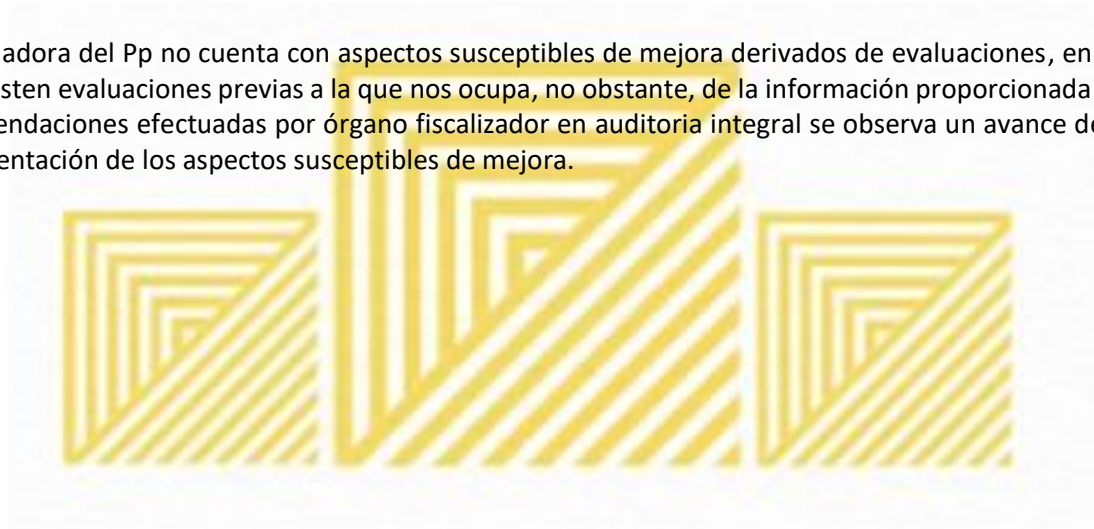
23. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

- Con evidencia.

Nivel	Respuesta
	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme a lo establecido:
4	De 75% a 100%

La coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, de la información proporcionada relativa a las recomendaciones efectuadas por órgano fiscalizador en auditoría integral se observa un avance del 80% en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora.



24. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa. En cuanto a auditorías, cuenta con recomendaciones realizadas por los órganos fiscalizadores de las cuales se han implementado considerables aspectos de mejora, no obstante, quedan recomendaciones pendientes de atender.

Por lo que se sugiere implementar a la brevedad posible los ASM sugeridos por los órganos fiscalizadores y que a la fecha se encuentran pendientes.



25. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: No

- **No procede valoración cuantitativa.**

El Pp no ha sido evaluado con anterioridad, por lo que no cuenta con aspectos susceptibles de mejora por atender, no obstante, existen recomendaciones de auditoría del ejercicio 2023, que a la fecha se encuentran pendientes de solventación, se considera que la principal causa es la falta de una evaluación de diseño del programa presupuestario, a fin de contar con una óptima alineación de los documentos que integran el programa para el logro de las metas y objetivos institucionales.





EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E409F06

“IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”

Ejercicio Evaluado 2024

Producto II.

Segunda Entrega del Informe de Evaluación
correspondiente a los cuestionamientos del 26 al 53.

Hermosillo, Sonora

ÍNDICE

MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	2
MÓDULO 4. OPERACIÓN.	4
<i>a. Análisis de los procesos clave.</i>	<i>4</i>
<i>b. Solicitud de bienes y/o servicios.</i>	<i>5</i>
<i>c. Solicitud de bienes y/o servicios.</i>	<i>8</i>
<i>d. Entrega de bienes y/o servicios.</i>	<i>11</i>
<i>e. Mejora y simplificación regulatoria.....</i>	<i>16</i>
<i>f. Presupuesto del Pp.</i>	<i>17</i>
<i>g. Sistematización de la información.....</i>	<i>19</i>
<i>h. Transparencia y rendición de cuentas.</i>	<i>20</i>
MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.	22
MÓDULO 6. MEDIACIÓN DE RESULTADOS.....	23



MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

26. ¿El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- b) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- c) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- d) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del Pp no cuantificó la evolución de la población potencial y objetivo, si considera el presupuesto requerido por el programa y especificó metas de cobertura anual y a mediano plazo de acuerdo a su programa sectorial, las cuales presentan áreas de oportunidad, toda vez que solo 2 de los 5 indicadores planteados presentan resultados satisfactorios en el informe de resultados del jarcio 2023.

Se recomienda realizar una proyección de la población potencial y objetivo a corto o mediano plazo y orientar las metas al optimo desempeño del programa.

27. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp en su programa sectorial realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio, mediante el cual resalta los municipios, localidades y lugares con potencial turístico en el estado que pretende impulsar, focalizando los siguientes: Álamos, Bahía de Kino, Caborca, Trincheras, Cananea, Ciudad Obregón, Cócorit, El Novillo, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena de Kino, Navjoa, el Pinacate y Gran Desierto de Altar, Puerto Peñasco, Yécora, Ruta de las Misiones, Ruta Rio Sonora y Ruta Sierra Madre, San Carlos, Sierra Alta, Sierra Baja y Sierra Ruta 17.

Así mismo, presenta estrategias, líneas de acción, instrumentos de medición, evaluación y seguimiento tendientes a valorar los componentes que entregará el programa.



MÓDULO 4. OPERACIÓN.

a. Análisis de los procesos clave.

28. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

- **No procede a valoración cuantitativa.**

De las entrevistas realizadas a funcionarios y personal de la UR que participan directamente en la operación del Pp se obtuvieron los procesos clave que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de la entrega de sus componentes, los cuales se agregan a la presente evaluación en el Anexo 10.



b. Solicitud de bienes y/o servicios.

29. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
0	El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del programa cuenta con registro electrónico de los bienes o servicios que entrega y de las acciones que realiza, los cuales incluyen características de la población atendida, así como características del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no están sistematizados, ni cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, con excepción de la certificación de los prestadores de servicios turísticos y guías que en el que se implementó un sistema electrónico para su trámite y control, se realiza la asignación con clave única por unidad, la cual permite su identificación en el tiempo, estableciendo un término de vigencia para su actualización. Motivo por lo que se considera que dicha información es suficiente para conocer los bienes o servicios que entrega, más no la demanda total de sus bienes y/o servicios ni las características de la población solicitante.

Por lo anterior se recomienda implementar un sistema para el manejo y control de la información e incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

30. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp cuenta con 5 procedimientos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital que se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo, los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales. Así mismo la oficina del titular en su manual de procedimientos que se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), cuenta con procedimiento de Trámite de Asuntos Turnados, mediante el cual atienden las solicitudes físicas realizadas mediante oficio por la comunidad sonorense, referentes a la actividad turística.

Por lo anterior se recomienda incorporar los plazos para su atención al procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado.

31. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp no cuenta con mecanismos documentados para la verificación de los procedimientos, no obstante, dispone de información que permite conocer los apoyos solicitados y algunas características de los solicitantes.

Por lo anterior, se recomienda implementar algún mecanismo que permita verificar los procedimientos sustantivos, el formato deberá considerar las características de la población objetivo, que estén estandarizados, sistematizados sean públicos y accesibles.

c. Solicitud de bienes y/o servicios.

32. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- b) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

De la revisión de la información proporcionada se observó que, la coordinadora del Pp en su ficha conceptual no realizó una correcta identificación y delimitación de la población potencial y objetivo, lo estableció como “población abierta” por lo que no es claro, concreto, ni está delimitada, así como tampoco identifico las características de su población objetivo, más sin embargo, en su programa sectorial de mediano plazo identificó plenamente su población objetivo en su análisis de efectos diferenciados de territorio, focalizando los municipios, localidades y lugares con potencial turístico que impulsaría en el mediano plazo, los cuales se encuentran claramente especificados, estandarizados y sistematizados, son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Por lo que se recomienda se realice la alineación en todos los documentos normativos del Pp.

33. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del Pp no estableció las características de la población objetivo en la ficha conceptual, así como tampoco cuentan con procedimiento documentado para selección de destinatario de bienes y/o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar procedimiento, mecanismo, criterios y/o lineamientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios o en su caso implementar las reglas de operación del Pp en la que incluya los criterios para tal efecto.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp no cuenta con procedimiento para selección de destinatario de bienes y/o servicios, por lo que, tampoco cuenta con mecanismos para su verificación.

Por lo anterior, se recomienda implementar procedimiento, mecanismo y/o criterios para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios, así como implementación de mecanismos de verificación, o en su caso implementar las reglas de operación del Pp en la que incluya los criterios y mecanismos de verificación para tales efectos.

d. Entrega de bienes y/o servicios.

35. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con manual de procedimientos debidamente documentado y validado por la Secretaría de la Controlaría General, el cual se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), que se relacionan a continuación: Capacitación para la mejora de la gestión y calidad de las empresas turísticas; Diseño y Producción de Campañas de Promoción de Destinos Turísticos; Participación en ferias y eventos de promoción; Diagnósticos de Productos Turísticos; y Promoción de los Destinos Turísticos del Estado. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, los procedimientos no identifican ni definen plazos, no obstante, cuenta con programa operativo anual de trabajo con cronograma trimestral para su atención, MIR y FID, los cuales son públicos y accesibles a la población objetivo en lenguaje claro, sencillo y conciso, así mismo cuenta con carpeta de evidencias documentales de la entrega de los bienes y/o servicios que genera.

Así mismo cuenta con manual de trámites y servicios, el cual se encuentra disponible en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital, los cuales se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales.

Dichos procedimientos se establecieron para la generación y entrega de los componentes: C1, C2, C3 y C4.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Considerando la información entregada por la Coordinadora del Pp y de la información pública recopilada con motivo de la evaluación, se desprende que en los mismos procedimientos se establecieron actividades de supervisión y/o revisión de los asuntos en proceso, no obstante, no cuenta con mecanismos para verificar la entrega de los bienes y/o servicios.

Por lo anterior se recomienda implementar mecanismo institucional para verificar la entrega de sus componentes, a fin de llevar un control detallado, que brinde información precisa del solicitante y el bien y/o servicio brindado, así como también la confirmación de recibido por parte del beneficiario.

37. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp señala como sus principales problemas para la generación y/o entrega de sus componentes la falta de recursos económicos suficientes para lograr la cobertura de su población objetivo, así como también, las cuestiones políticas relativas a coordinación de las agendas para la selección del calendario en la realización de los eventos turísticos o fiestas patronales de los municipios y las cuestiones climatológicas en virtud de la diversidad de ecosistemas presentes en el estado.



38. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con manual de procedimientos debidamente documentado y validado por la Secretaría de la Controlaría General, el cual se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), que se relacionan a continuación: Capacitación para la mejora de la gestión y calidad de las empresas turísticas; Diseño y Producción de Campañas de Promoción de Destinos Turísticos; Participación en ferias y eventos de promoción; Diagnósticos de Productos Turísticos; y Promoción de los Destinos Turísticos del Estado. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, los procedimientos no identifican ni definen plazos, no obstante, cuenta con programa operativo anual de trabajo con cronograma trimestral para su atención, MIR y FID, los cuales son públicos y accesibles a la población objetivo en lenguaje claro, sencillo y conciso, así mismo cuenta con carpeta de evidencias documentales de la entrega de los bienes y/o servicios que genera.

Así mismo cuenta con manual de tramites y servicios, el cual se encuentra disponible en el Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital, los cuales se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales.

Dichos procedimientos se establecieron para la generación y entrega de los componentes: C1, C2, C3 y C4.

39. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Considerando la información entregada por la Coordinadora del Pp y de la información pública recopilada con motivo de la evaluación, se desprende que no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar algún mecanismo institucional para verificar la generación de sus componentes, a fin de llevar un control detallado, que brinde información precisa del solicitante y el bien y/o servicio generado.

e. Mejora y simplificación regulatoria.

40. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp no realizó cambios en el documento normativo del Pp, no obstante, realizó modificaciones en los documentos institucionales; reformo el manual de organización en el ejercicio 2023, así como también en el presente ejercicio actualizó el manual de procedimientos, a fin de agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo, implemento el programa de trabajo y criterios para la entrega de los informes que entregan las unidades administrativas relativa al cumplimiento de metas para su integración en el informe trimestral del Programa Operativo Anual (POA).



f. Presupuesto del Pp.

41. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp desglosa su presupuesto por partida y capítulo del gasto, indicando la fuente de financiamiento, presenta estimaciones presupuestales en el corto plazo, a través de los informes trimestrales documenta el avance financiero y programático; además de las estimaciones que se realizan a través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Estima los costos unitarios y totales. Los cuales son homogéneos y congruentes con las actividades que lleva a cabo y con los bienes y servicios que entrega.

42. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

En el presente ejercicio la Coordinadora del Pp cuenta con un presupuesto autorizado de \$261,905,866 de los cuales \$160,680,672 corresponde a subsidio estatal representando el 61.35% del presupuesto y \$101,225,194 a recurso propio que representa el 38.65% de su presupuesto.

El presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo al documento de avance presupuestal, publicado en el portal de la Secretaría de Hacienda como avance al tercer trimestre de 2024 se han ejercido un total de \$154,511,717, de los cuales \$84,278,961 corresponden a subsidio estatal y \$70,232,756 a recursos propios, como se muestra en la tabla siguiente:

Fuente de financiamiento	Importe presupuesto autorizado	%	Importe Presupuesto modificado	Ejercido al 30 de septiembre	Importe por ejercer
Estatal	\$160,680,672	61.35	167,756,761	\$84,278,961	\$83,477,800
Recursos propios	\$101,225,194	38.65	\$101,225,194	\$70,232,756	\$30,992,438
Total	\$261,905,866	100	268,981,955	\$154,511,717	\$107,394,149

Por lo anterior se desprende que el total del presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024 y el que se encuentra pendiente de ejercer suman el total del presupuesto autorizado, por lo que no existen diferencias.

Capitulo	Aprobado	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Capitulo 1000	\$39,426,157	\$39,426,157	\$22,913,221	\$16,512,936
Capitulo 2000	\$2,949,428	\$1,629,676	\$444,665	\$1,185,011
Capitulo 3000	\$118,305,087	\$126,643,624	\$60,921,075	\$65,722,549
Capitulo 4000	\$101,225,194	\$101,225,194	\$70,232,756	\$30,992,438
Capitulo 5000	\$0	\$57,304	\$0	\$57,304
Total:	\$261,905,866	\$268,981,955	\$154,511,717	\$114,470,238

g. Sistematización de la información.

43. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP) para el control presupuestal y gestión de pagos; así mismo cuenta con el Sistema para el Control y Manejo de las Certificaciones Turísticas, Registro Nacional de Turismo y Guías Turísticas, los cuales cumplen con todas y cada una de los criterios de valoración.

Cuenta con Manual de Procedimientos validado por la Secretaría de la Controlaría General, disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), cuenta con Manual de Tramites y Servicios en el (RETS).

Se recomienda implementar un sistema interno para el resto de los componentes que entrega y actividades que realiza, a fin fortalecer el control de la información que genera, así como también incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

h. Transparencia y rendición de cuentas.

44. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- a) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pone a disposición de la ciudadanía los documentos normativos y operativos del Pp, la información financiera presupuestal, los informes financieros y los indicadores del Programa Operativo Anual, a través de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Portal Estatal de Transparencia (PET). La información es pública y se presenta a en formatos accesibles, confiables, verificables, veraces, es oportuna, se encuentra redactada en un lenguaje sencillo, sin embargo, no es accesible a personas con discapacidad, ni existe alguna traducción en lenguas indígenas de conformidad con la normatividad aplicable.

En relación Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos, el Ente evaluado realiza la publicación y actualización de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, no obstante, se observa que la tabla de aplicabilidad anexa a los formatos no se encuentra validada y/o autorizada por el órgano garante, por tal motivo se recomienda realizar la gestión correspondiente, a fin de cumplir con la normatividad aplicable.

45. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- a) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- b) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- c) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- d) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con el procedimiento de Atención a Solicitudes Ciudadanas de Acceso a la Información Pública, autorizado y validado por la Secretaría de la Contraloría General, se encuentra publicado en el portal electrónico SICAD Sonora.

La Unidad de Transparencia de la Institución es la encargada de coordinar la generación de documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, de conformidad con la normatividad aplicable.

El Ente evaluado fomenta el uso de tecnologías de la información a través de la aplicación de los Lineamientos para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública Estatal.

Referente al criterio de los mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones, se observa que no han sido implementados por la Coordinadora del Pp, motivo por el cual, se recomienda incorporar las encuestas de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

46. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Corresponden a las características de la población atendida.
- El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

- Sin evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La instancia evaluada no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de los bienes o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar encuesta de grado de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

MÓDULO 6. MEDIACIÓN DE RESULTADOS.

47. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores de tal manera que cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) así como también, rinde Informe Anual de Resultados relativo al programa sectorial de mediano plazo, mediante el cual, reporta los logros y objetivos alcanzados durante el ejercicio con respecto a las metas planteadas para contribuir con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los cuales rescatan información de fuentes externas como el Fideicomiso del Impuesto para la Prestación del Servicio al Hospedaje, de las Oficinas de Convenciones y Visitantes a través del Sistema SECTUR, INEGI e IMSS.

Los indicadores planteados para medir la contribución al Plan Estatal de Desarrollo (PED) son relevantes, claros, pertinentes y objetivos, más no son monitoreables, en virtud de que no provee información completa de los medios de verificación.

El Pp no cuenta con estudios o evaluaciones anteriores a la que nos ocupa, tampoco muestra evidencia de que el Pp documente sus avances a partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestren los efectos de programas similares y no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no es factible su documentación.

Por lo anterior, a fin de mejorar la contribución a objetivos superiores se recomienda mejorar el diseño del Pp.

48. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Pp en su instrumento de seguimiento del desempeño (MIR) tiene como fin: Impulsar el crecimiento y desarrollo de la actividad turística de la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión, desarrollo regional, capacitación en cultura turística, que sustente a los prestadores de servicios turísticos competitivos, basados en el crecimiento de los destinos con o sin vocación turística. Y como propósito: Contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera a la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión que permita el desarrollo integral de los municipios de la entidad.

Es importante aclarar que los indicadores a nivel fin y propósito son de frecuencia anual por tal motivo sería impreso determinar cual sería el resultado obtenido durante el ejercicio, toda vez que con corte al 30 de septiembre no existen resultados que verificar, no obstante, de la revisión de los resultados obtenidos al cierre de la cuenta pública 2023 en la cual se vio ampliamente superado el indicador de nivel fin con una incremento de la afluencia turística de 22.7 millones del ejercicio 2022 a 67.5 millones del ejercicio 2023, y el propósito con un cumplimiento del 100%.

De tal manera que obtuvo resultados satisfactorios, no obstante, presentan áreas de oportunidad en cuanto a la sintaxis de redacción del resumen narrativo.

Por otra parte, de la revisión del informe de resultados relativo a los indicadores planteados en el Programa Sectorial de Mediano Plazo del ejercicio 2023, solo 2 de los indicadores presentan avance satisfactorio en las metas con respecto a la línea base, 1.- Variación anual de ocupación hotelera en la entidad; del cual tomando consideración la línea base de 2021 del 40.2% en 2023 se logro incrementar al 46.31%. 2.- Impulsar la recaudación 2% del impuesto al hospedaje de hoteles y moteles en la entidad; del cual tomando en consideración la línea base de 2021 del 49.2 millones, en 2023 se logró captar 108 millones de pesos.

Por lo que se recomienda revisar las metas y/o los indicadores de las no alcanzadas, a fin de impulsar el óptimo desempeño del programa.

49. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%.

De acuerdo con la información presentada en el reporte a los instrumentos de seguimiento con corte al 30 de septiembre, el 76.4% de los indicadores presentan un avance satisfactorio, con un nivel de desempeño medio alto en lo que respecta a los indicadores de nivel componente y actividad, en virtud de que los indicadores de nivel fin y propósito son de frecuencia anual, por lo que al corte del tercer trimestre no presentaban resultados.



50. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
	No aplica.

La coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, ni informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, no obstante, es importante mencionar que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) recomendó al Ente auditado realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una evaluación preferentemente de diseño al programa presupuestario.

51. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp.

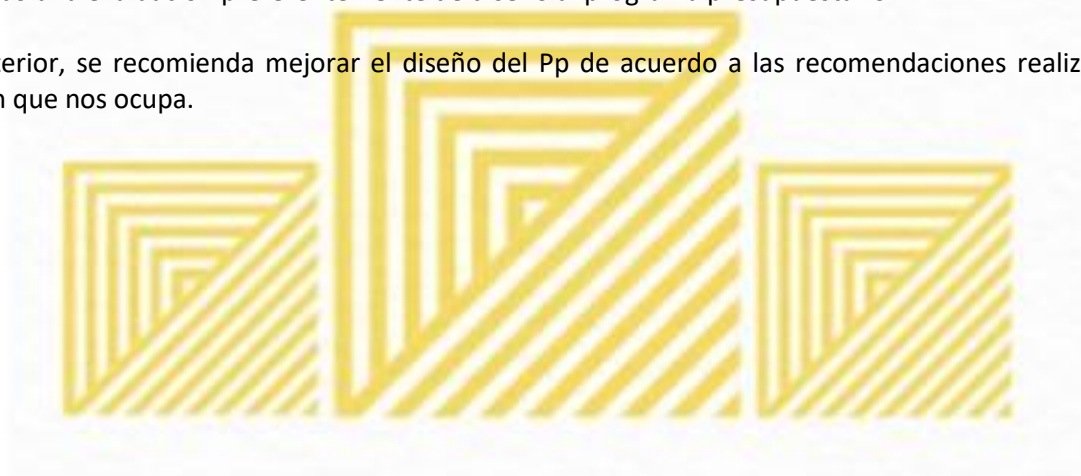
Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

Como se mencionó con anterioridad, la coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, ni informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Así mismo, respecto a los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores documentados relativos al ejercicio 2024, no es factible su verificación, en virtud de que al 30 de septiembre no se encuentran disponibles sus resultados toda vez que son de frecuencia anual.

En referencia a las auditorías, no se encontró evidencia de mención de resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, no obstante, es importante mencionar que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) recomendó al Ente auditado realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una evaluación preferentemente de diseño al programa presupuestario.

Por lo anterior, se recomienda mejorar el diseño del Pp de acuerdo a las recomendaciones realizadas en la evaluación que nos ocupa.



52. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, informes o estudios de impacto cuentan con:
	No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.

53. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevante, o bien estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.





EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E409F06

“IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL DE LA SECRETARÍA DE TURISMO”

Ejercicio Evaluado 2024

Producto III.

Tercer Entrega del Informe de Evaluación.

Hermosillo, Sonora a 12 de diciembre de 2024.

RESUMEN EJECUTIVO

El Programa Presupuestario (Pp) E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” coordinado por la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, se evalúa en materia de Consistencia y Resultados, a fin de contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, para generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados, mediante un análisis de gabinete y con base en documentación proporcionada por la UR, así como en base en información adicional considerada necesaria para realizar el análisis y justificar la valoración.

La Coordinadora del Pp, identificó su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 al Eje IV. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas. En el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027, elaboró un análisis situacional a nivel nacional y estatal, en el cual realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado que representan un potencial turístico de Sonora, focalizando los que pretende impulsar, así mismo, identificó sus principales objetivos para el logro del propósito.

En el árbol del problema presentado en la MML, identificó el problema que pretende atender como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, el cual se define de manera clara, concreta, acotada y es único, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, coincide con el árbol del objetivo donde Identificó el propósito como “Alta participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, no obstante, se considera que no se encuentra alineado con el propósito de la MIR, ni con la ficha conceptual.

En lo que respecta a la población objetivo, no está plenamente identificada, en la ficha conceptual se estableció como “población abierta” por lo que no es claro, concreto, ni está delimitada, por lo que se recomienda su homologación, identifica un cambio o impacto en la población potencial que es “contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera en la entidad, mediante el posicionamiento como atractivo para inversión que permita el desarrollo integral de los municipios del estado.

Las causas y efectos, medios y fines contribuyen de manera relevante a alcanzar el objetivo central del Pp, no obstante, se considera que son susceptibles de mejora, toda vez que se observa que existen medios y fines que no son susceptibles para convertirse en componentes de la MIR, por lo que se recomienda rediseñar dichos documentos.

El Pp cuenta con fichas técnicas de indicadores, en su mayoría son claros, entendibles, relevantes, precisan el objetivo del indicador, económicos, monitoreables y adecuados, no obstante, presentan áreas de oportunidad, se recomienda precisar la descripción, revisión de los métodos de cálculo del total de los indicadores los indicadores A1C8 y A2C6 se consideran irrelevantes e inadecuados, así mismo se recomienda plasmar la identificación física de los medios de verificación a fin de dar cumplimiento a la MML.

Las metas de los Indicadores de la MIR cuentan con línea base del ejercicio anterior al que se evalúa cuenta con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador, no obstante, un alto porcentaje de las metas establecidas no están orientadas al desempeño, se recomienda revisar las metas a fin de impulsar el desempeño del programa.

El fin de la MIR y el Propósito presentan oportunidades de mejora en su resumen narrativo, se recomienda rediseñar su redacción de acuerdo a la MML.

El Pp cuenta con expediente técnico, no obstante, se recomienda alineación de los documentos normativos y la implementación de los Lineamientos de Ejecución en virtud de que son requeridos para la modalidad F (Promoción y Fomento).

Existe evidencia documentada que justifica y sustenta el tipo de intervención del Pp, siendo consistente con los cambios que ha experimentado la problemática, se encuentra contextualizado a nivel nacional y estatal en la situación socioeconómica del país, toda vez que contribuye al PND, PED y PS, así mismo es una problemática a nivel internacional contemplada en la agenda 2030.

De la revisión al apartado de Programas Presupuestarios del Manual de Programación y Presupuestación 2024, emitido por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora y del PED 2021-2027, se determinó que el Pp no identificó programa similar que complemente o se duplique.

El Pp cuenta con su información de desempeño, mide el avance en el logro de su objetivo central, establece los cambios verificables en la población objetivo, cuenta con registro electrónico de la población atendida con sus características y de los bienes o servicios que entregó, no obstante, no estableció anticipadamente las características de la población atendida y no atendida de manera documentada en la ficha conceptual del Pp por lo que se recomienda su incorporación. Así mismo se recomienda la sistematización total de la información y la implementación de criterios para su depuración.

La Coordinadora del Pp utiliza la información derivada de las observaciones y recomendaciones de auditoría de los órganos fiscalizadores, así mismo, con motivo de que las principales áreas de oportunidad detectadas se encuentran en el apartado de diseño se recomienda realizar una Evaluación de Diseño del programa, a fin de impactar considerablemente el desempeño del mismo.

El Pp no cuantificó la evolución de la población potencial y objetivo, si considera el presupuesto requerido por el programa y especificó metas de cobertura anual y a mediano plazo de acuerdo a su programa sectorial, las cuales son factibles de alcanzar, se recomienda realizar una proyección de la población potencial y objetivo a corto o mediano plazo.

La Institución evaluada cuenta con Manual de Procedimientos y Manual de Trámites y Servicios al Público, el cual contiene una cedula de descripción detallada de cada uno de los trámites y servicios que se ofrecen, requisitos, criterios para su solicitud, datos de contacto, costos en su caso, fundamentos jurídicos, contempla tiempos de respuesta, los criterios son congruentes con la identificación y delimitación de la población objetivo, de acuerdo a la selección de efectos diferenciados de los principales municipios que integran el estado, se encuentran estandarizados y sistematizados, son públicos y accesibles a la población objetivo.

la Coordinadora del Pp no estableció las características de la población objetivo en la ficha conceptual, así como tampoco cuentan con procedimiento documentado para selección de destinatario de bienes y/o servicios, por lo anterior, se recomienda implementar procedimiento, mecanismo, criterios y/o lineamientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios o en su caso implementar las reglas de operación del Pp en la que incluya los criterios para tal efecto.

La Institución evaluada señala como sus principales problemas para la generación y/o entrega de sus componentes la falta de recursos económicos suficientes para lograr la cobertura de su población objetivo, así como también, las cuestiones políticas relativas a coordinación de las agendas para la selección del calendario en la realización de los eventos turísticos o fiestas patronales de los municipios y las cuestiones climatológicas en virtud de la diversidad de ecosistemas presentes en el estado.

La Coordinadora del Pp no realizó cambios en el documento normativo del Pp, no obstante, realizó modificaciones en los documentos institucionales; reformo el Manual de Organización en el ejercicio 2023, así como también en el presente ejercicio actualizó el Manual de Procedimientos, a fin de agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo, implemento el programa de trabajo y criterios para la entrega de los informes que entregan las unidades administrativas relativa al cumplimiento de metas para su integración en el informe trimestral del Programa Operativo Anual (POA).

El Pp. cuenta con registro de todos los gastos en los que incurre; de acuerdo con el Clasificador por Objeto de Gasto emitido por el CONAC, presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo, relativas al presupuesto original autorizado para cada partida, estima los gastos unitarios y gastos totales, los cuales son homogéneos y congruentes con las actividades que lleva a cabo y con los bienes y servicios que entrega.

La Coordinadora del Pp en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pone a disposición de la ciudadanía los documentos normativos y operativos del Pp, la información financiera presupuestal, los informes financieros y los indicadores del Programa Operativo Anual, a través de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Portal Estatal de Transparencia (PET). La información es pública y se presenta en formatos accesibles, confiables, verificables, veraces, es oportuna, se encuentra redactada en un lenguaje sencillo, sin embargo, no es accesible a personas con discapacidad, ni existe alguna traducción en lenguas indígenas de conformidad con la normatividad aplicable. Así como también en la página de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, se cuenta con la información sobre el Ciclo Presupuestario, MIR, fichas técnicas y los resultados de los indicadores del Pp.

Referente al criterio de los mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones, se observa que no han sido implementados por la Coordinadora del Pp, motivo por el cual, se recomienda incorporar las encuestas de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

Es importante aclarar que los indicadores a nivel fin y propósito son de frecuencia anual por tal motivo sería impreso determinar cuál sería el resultado obtenido durante el ejercicio, toda vez que con corte al 30 de septiembre no existen resultados que verificar, no obstante, de la revisión de los resultados obtenidos al cierre de la cuenta pública 2023, en la cual, se vio ampliamente superado el indicador de nivel fin y el propósito con un cumplimiento del 100%.

Por otra parte, de la revisión del informe de resultados relativo a los indicadores planteados en el Programa Sectorial de Mediano Plazo del ejercicio 2023, solo 2 de los indicadores presentan avance satisfactorio en las metas con respecto a la línea base, por lo que se recomienda revisar las metas y/o los indicadores de las no alcanzadas, a fin de impulsar el óptimo desempeño del programa.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	1
INTRODUCCIÓN	5
MÓDULO 1. DISEÑO.	6
<i>a. Características del programa.</i>	6
<i>b. Análisis del problema público o necesidad.</i>	8
<i>c. Análisis de los objetivos del Pp.</i>	11
<i>d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.....</i>	14
<i>e. Análisis del Instrumento de Seguridad del Desempeño.....</i>	16
<i>f. Consistencia programática y normativa.....</i>	21
<i>g. Complementariedades, similitudes y duplicidades.....</i>	23
MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	24
<i>a. Instrumentos de planeación.</i>	24
<i>b. Generación y uso de información del desempeño.....</i>	26
<i>c. Aspectos Susceptibles de Mejora.....</i>	30
MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.....	33
MÓDULO 4. OPERACIÓN.	35
<i>a. Análisis de los procesos clave.</i>	35
<i>h. Solicitud de bienes y/o servicios.</i>	36
<i>i. Solicitud de bienes y/o servicios.</i>	39
<i>j. Entrega de bienes y/o servicios.</i>	42
<i>k. Mejora y simplificación regulatoria.....</i>	47
<i>l. Presupuesto del Pp.</i>	48
<i>m. Sistematización de la información.....</i>	50
<i>n. Transparencia y rendición de cuentas.</i>	51
MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	53
MÓDULO 6. MEDIACIÓN DE RESULTADOS.....	54
ANÁLISIS FODA.	61
COMPARACIÓN CON ECR ANTERIORES.....	62
CONCLUSIONES.	63
ANEXOS.....	65

INTRODUCCIÓN

Como se establece en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, la evaluación de la ejecución de los Programas y del ejercicio del presupuesto de las dependencias se lleva a cabo con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño, el cual es obligatorio para los ejecutores de gasto y tiene como propósito realizar una valoración objetiva del desempeño de los Programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, se indica que los Programas sujetos a reglas de operación y otros Programas que, en su caso, determinen conjuntamente el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de la Función Pública (SFP), deben ser evaluados y monitoreados, a fin de fomentar una gestión basada en resultados.

En este contexto, en el ámbito estatal la Ley de Planeación del Estado de Sonora, los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PBR-SED del Estado de Sonora y Los Lineamientos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Estado de Sonora, la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora emite el Programa Anual de Evaluación (PAE), en el que se establecen los tipos de evaluación que se aplicarán a los Programas Presupuestarios del Gobierno Estatal; por lo que el PAE 2024, mandata la realización de una Evaluación en materia de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” del ejercicio 2024.

La presente evaluación se ha realizado de conformidad con los Términos de Referencia y tiene como objetivo general: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario (Pp) E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal”, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

La metodología de evaluación se articula en seis módulos y cincuenta y tres preguntas estratégicas, mediante un análisis justificado con evidencia documental, haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. La evaluación se integra por cuatro tipos de preguntas: de valoración de criterios agrupados, de valoración de criterios acumulados, de valoración dicotómica que deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) y sin valoración cuantitativa.

La evaluación fue realizada a través de trabajo de gabinete y reuniones sostenidas con personal y servidores públicos de la Coordinadora del Pp, basándose primordialmente en un conjunto de actividades de acopio, organización y valoración de información concentrada, en registros administrativos, bases de datos, documentación pública y la información proporcionada a la instancia evaluadora.

MÓDULO 1. DISEÑO.

a. Características del programa.

Con base en los documentos estratégicos y normativos vigentes proporcionados por la UR de la operación del Pp, se incluirá una breve descripción de las características más relevantes del Pp.

- Antecedentes: El Programa Presupuestario E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” inicio operaciones en el ejercicio 2023, a partir de que se creó la Secretaría de Turismo, antes Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora que coordinaba el mismo programa con clave E305F06.
- Identificación del Pp: E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” operado por la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora, a partir del ejercicio 2023.
- Problema o necesidad pública que se busca atender: El Programa Presupuestario E409F06 tiene identificado el problema que trata de solucionar como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”.
- Alineación a los elementos del Plan Estatal de Desarrollo y, en su caso, a los objetivos de los programas derivados del Plan, vigentes:

- Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS).

Alineado al objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024

Alineado al eje 3. Economía Estrategia Nacional de Seguridad Público.

Objeto: Detonar el crecimiento, alentar la inversión privada e impulsar el Marco Normativo, reactivación económica, el mercado interno y el empleo en el país.

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027.

Alineado al eje IV. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad.

Objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, Estrategia: Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible.

Líneas de acción:

- Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado;
- Posicionar al estado como destino de turismo médico, en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales;
- Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todos los visitantes;
- Promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado de manera responsable y sostenible.

- Objetivo general y objetivos específicos:
 - Alta participación del sector turístico en la economía del estado;
 - Promocionar los destinos turísticos de Sonora;
 - Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales;
 - Incrementar la oferta de espacios y servicios turísticos sustentables en el estado;
 - Fortalecer la conectividad para lograr una mayor afluencia de visitantes regionales, nacionales e internacionales con pernocta en el estado;
 - Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de los mismos, así como la información proporcionada al sector turismo en el estado;
 - Fortalecer la atención y seguridad de los visitantes;
 - Impulsar la recaudación del impuesto al hospedaje de hoteles y plataformas digitales.
- Descripción de los bienes o servicios que otorga:
 - Realiza acciones para la gestión con diferentes dependencias dentro y fuera del estado y ayuntamientos de la entidad.
 - Realiza acciones de gestión y reuniones para el impulso para la innovación y desarrollo turístico.
 - Reuniones del Comité Técnico para el Desarrollo de acciones estratégicas para la promoción turística en el estado.
 - Apoya a las mujeres para expandir y diversificar sus productos y servicios turísticos.
- Identificación de las poblaciones potencial y objetivo: Identificó la población potencial como “población abierta” cuantificando la población del país y para su población objetivo la identificó como “población abierta” cuantificando la población del estado, no obstante, realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado que representan un potencial turístico de Sonora que pretende impulsar
- Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso y, en su caso, el monto aprobado para los años anteriores disponibles: Para el ejercicio 2024 cuenta con presupuesto aprobado por \$261,905,866, así mismo para el ejercicio 2023 contó con un presupuesto aprobado de \$169,320,682, del cual ejerció 264,276,516.85, por lo que se refleja una ampliación presupuestal considerable para dicho ejercicio.

b. Análisis del problema público o necesidad.

1. Con fundamento en el artículo 10, 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo PbR-SED, todos los Pp nuevos o con cambios sustanciales deberán elaborar un estudio. En este sentido, ¿el Pp cuenta con un documento estudio que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La Coordinadora del Pp “E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” realizó un análisis situacional donde identificó y describió los principales problemas y potencialidades del sector a nivel nacional y local, cuenta con la ficha conceptual contemplada en el artículo 10, inciso 4) de los Lineamientos Generales para la Implementación del Modelo Pbr-Sed, de la cual se desprende que dicho documento cuenta con unidad responsable del Pp, otras unidades que contribuyen al Pp, identificación y descripción del problema a atender, marco jurídico y normativo, alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, objetivo de la intervención, identificación de causas y medios de la situación que se busca atender, cuenta con árbol del problema y del objetivo, en la identificación y caracterización de la población potencial y objetivo fue ambigua, realiza la cuantificación, establece los bienes y/o servicios que entregará el programa para cubrir las necesidades de la población objetivo, manifiesta que no tiene relación con otros programas presupuestarios y cuenta con matriz de indicadores para resultados MIR, no obstante, se observa que las causas y efectos plasmados en la ficha no se encuentran alineados con el árbol del problema.

Por lo anterior se recomienda proceder a la alineación de los documentos normativos, así como también se sugiere precisar la población potencial y objetivo en la ficha conceptual.

2. ¿El problema o necesidad pública que busca atender el Pp cuenta con las características siguientes?

Criterios de valoración:

- Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
- Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
- Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El problema o necesidad pública cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el árbol del problema identificó el problema que pretende atender como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, el cual se define de manera clara, concreta, acotada y es único, se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida, coincide con el árbol del objetivo, no obstante, no se encuentra alienado con el propósito de la MIR, ni con la ficha conceptual, en lo que respecta a la población objetivo no está plenamente identificada, en la ficha conceptual se estableció como “población abierta” por lo que no es claro, concreto, ni está delimitada, identifica un cambio o impacto en población potencial que es “contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera en la entidad, mediante el posicionamiento como atractivo para inversión que permita el desarrollo integral de los municipios del estado.

Se recomienda alinear la ficha conceptual de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo y matriz de indicadores de resultados de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico MML.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo?

Respuesta:

- **Con evidencia**

Nivel	Criterios
	La justificación teórica o empírica que sustenta el tipo de intervención:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2022-2027, realizó un análisis situacional donde identificó el problema que pretende atender como: “Baja participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”. Señala que los principales retos del sector son: la caída de la participación directa del sector turístico al PIB, que la economía del estado se encuentra en periodo de estancamiento derivado del bajo desempeño del sector terciario en las actividades económicas del estado, retomando datos de estadísticas en materia de ocupación hotelera, llegada de pasajeros vía aérea y consumo turístico, lo contextualiza a nivel nacional y estatal, así como en la situación socioeconómica del país, señala puntualmente la contribución del Pp al PND, PED, contemplando la agenda 2030.

Formuló soluciones para atención de las causas y efectos que inciden en la oferta y calidad de los servicios turísticos existentes, a fin de aportar al mejoramiento de los servicios que se ofrecen, así como también realizó un análisis de efectos diferenciados el cual resalta el potencial turístico de Sonora que pretende impulsar, seleccionando los lugares siguientes: Álamos, Bahía de Kino, Caborca, Trincheras, Cananea, Ciudad Obregón, Cócorit, El Novillo, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena de Kino, Navojoa, el Pinacate y Gran Desierto de Altar, Puerto Peñasco, Yécora, Ruta de las Misiones, Ruta Rio Sonora y Ruta Sierra Madre, San Carlos, Sierra Alta, Sierra Baja y Sierra Ruta 17.

Presenta estrategias, líneas de acción, instrumentos de medición, evaluación y seguimiento tendientes a valorar los componentes que entregará el programa.

No obstante, no presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, en lo que respecta a la alineación de la ficha conceptual, árbol del problema, árbol del objetivo y matriz de indicadores para resultados, así mismo existen medios y fines plasmados que no son susceptibles para convertirse en componentes o bienes o servicios que entregará el programa.

c. Análisis de los objetivos del Pp.

4. ¿El objetivo central del Pp cuenta con las características señaladas a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Identifica a la población objetivo del Pp, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad.
- b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
- c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
- d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El objetivo central del Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en el Programa Sectorial de Mediano Plazo, realizó un análisis situacional donde identificó y describió los principales problemas y potencialidades del sector a nivel nacional y local, realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado, tomando en consideración los que resaltan como mejores destinos turísticos que podrían incidir en el crecimiento económico del estado, identifica el objetivo de la intervención como: “Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica, inclusiva equitativa y sostenible”, el impacto que se desea lograr en la población potencial se definió como: “contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera en la entidad, mediante el posicionamiento como atractivo para inversión que permita el desarrollo integral de los municipios del estado”, por lo que el cambio que el programa busca generar, es único, es decir no se definen múltiples objetivos y corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Por lo anterior se desprende que existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la definición de la problemática e identificación de la población objetivo, por tal motivo se recomienda su homologación.

5. ¿El objetivo central del Pp contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en los programas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo (PED) vigente?

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Respuesta
4	Si se identifica contribución.

La Coordinadora del Pp. identifico su alineación al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 al Eje IV. Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad, objetivo 9: Reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, Estrategia: Consolidar el liderazgo de Sonora como una potencia turística en el mercado local, regional, nacional e internacional como un motor para la reactivación económica inclusiva, equitativa y sostenible, Líneas de acción: 1.- Impulsar la vocación turística de los recursos patrimoniales, naturales, históricos y culturales de los municipios del estado; 2.- Posicionar al estado como destino de turismo médico en coordinación con prestadores de servicios, promocionando la infraestructura hospitalaria y los servicios médicos profesionales; 3.- Promover un turismo social, accesible e inclusivo, a través de esquemas sustentables y no discriminatorios para todos los visitantes; 4.- promover el diseño de nuevos modelos turísticos que expandan la oferta de servicios, rutas y destinos en el estado de manera responsable y sostenible.

En el árbol del objetivo Identifico el propósito como “Alta participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”, en el programa sectorial de mediano plazo identifico como sus principales objetivos para el logro del propósito los siguientes: 1.- Promocionar los destinos turísticos de Sonora; 2.- Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales; 3.- Incrementar la oferta de espacios y servicios turísticos sustentables en el estado; 4.- Fortalecer la conectividad para lograr una mayor afluencia de visitantes regionales, nacionales e internacionales con pernocta en el estado; 6.- Fortalecer la atención y seguridad de los visitantes; 7.- Impulsar la recaudación del impuesto al hospedaje de hoteles y plataformas digitales.

Así mismo, como operación de la estrategia para el logro de los objetivos, desarrolló estrategias y líneas de acción acordes y tendientes a impactar y contribuir con el eje del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que se considera que si contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en el PED.

6. ¿El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?

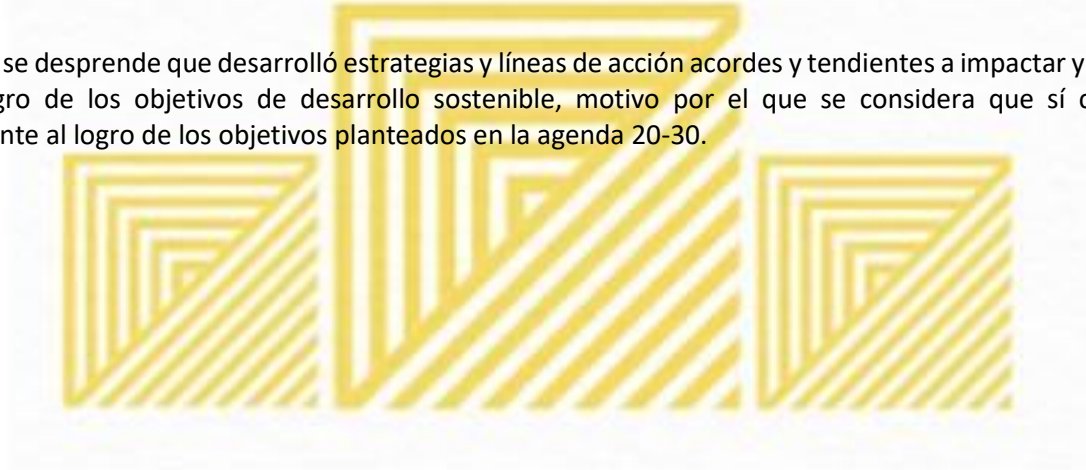
Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La Coordinadora del Pp. en su programa sectorial de mediano plazo identifico su alineación con la agenda 20-30 al Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.- Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.9.- de aquí a 20-30 elaborar y poner practica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales planteando que impactara al Indicador 8.9.3.- Número de empleos en el sector turístico como proporción del número de empleos totales del país: Indicador 8.9.1.- PIB directo turístico como proporción del PIB total y en tasas de crecimiento.

Así mismo, en la operación de la estrategia: Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad turística en el estado, planteo como línea de acción: Fomentar la participación del sector privado en los proyectos integrales de infraestructura turística sustentable, para generar empleos.

Por lo que se desprende que desarrolló estrategias y líneas de acción acordes y tendientes a impactar y contribuir con el logro de los objetivos de desarrollo sostenible, motivo por el que se considera que sí contribuye directamente al logro de los objetivos planteados en la agenda 20-30.



d. Análisis de la población potencial, objetivo y atendida.

7. ¿Las poblaciones potencial, objetivo y atendida del Pp se encuentran correctamente identificadas?

Criterios de valoración:

- a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
- b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
- c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
- d) Las poblaciones potenciales, objetivo y atendida son consistentes entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: estudio, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las poblaciones cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, en la ficha conceptual de la intervención señaló la población potencial: la población abierta del país, y como población objetivo: la población abierta del estado de Sonora. En el Programa Sectorial de Mediano Plazo, realizó un análisis situacional a nivel nacional y estatal, en el cual realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio de los municipios, localidades y lugares en el estado que representan un potencial turístico de Sonora que pretende impulsar, por lo que sí identifica la población que tiene planeado atender para cubrir la población objetivo, así mismo identifica a la población atendida mediante el informe anual de resultados del ejercicio 2023 y es congruente con los municipios, localidades y lugares señalados en el programa sectorial, no obstante, se desprende que existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la identificación de la población potencial y objetivo, por lo que se recomienda su homologación.

8. ¿El Pp cuenta con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Incluye características de la población atendida.
- b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
- c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp, cuenta con registro electrónico de los bienes o servicios que entrega y de las acciones que realiza, los cuales incluyen características de la población atendida, así como características del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no están sistematizados ni cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización. En el caso de la certificación de los prestadores de servicios turísticos y guías, cuentan con clave única por unidad, la cual permite su identificación en el tiempo, estableciendo un término de vigencia para su actualización.

Por lo anterior se recomienda implementar un sistema para el manejo y control de la información, así como también incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

e. Análisis del Instrumento de Seguridad del Desempeño.

9. ¿El instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, ¿permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp?

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño permite obtener información relevante sobre:
4	Además de cumplir con el criterio anterior, el Instrumento de Seguimiento de Desempeño del Pp, MIR o FID permite obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central).

La Coordinadora del Pp, en el Programa sectorial de mediano plazo señaló que la instrumentación, evaluación y seguimiento del programa publicará un informe anual de actividades durante el primer bimestre de cada año y que además se verificará a través de cédula de seguimiento y evaluación, así mismo cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y Fichas de Indicadores de Desempeño (FID). Dentro de las actividades de la MIR contempla la actividad A1C5.- Reporte trimestral de variación presupuestal, mediante el cual considera el ejercicio del gasto en materia de recursos humanos, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles, gasto de inversión, incluyendo las fuentes de financiamiento, adquisición de insumos, operación, entre otros, así mismo incorporo supervisión a través de la fiscalización con la actividad A2C5.- Reporte de auditoría para la gestión de uso adecuado de los recursos mediante la realización de auditorías a las distintas áreas de la secretaría. Dentro de los indicadores FID, cuenta con el indicador Actas de reuniones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) para la instrumentación del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público y demás normas aplicables, mediante el cual se da seguimiento al control interno, cuenta pública y administración, transparencia e integridad, fiscalización y auditoría, así como análisis de riesgos y seguimiento a las acciones de mejora, por otra parte, también contempló el fortalecimiento del recurso humano con los indicadores siguientes: Capacitaciones con perspectiva de género en la gestión pública; Establecer los criterios para incorporar la perspectiva de género en las reglas de operación en esta secretaría; Protocolo para prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.

La matriz de indicadores de resultados permite conocer los bienes y/o servicios que genera el Pp a través de los componentes que estableció, no obstante, no se encuentran alineados con el árbol del problema y del objetivo, la MIR y FID permiten obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante la variable de resultados reportados.

10. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
- b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
- c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
- d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
- e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta: Si

Nivel	Criterios
	El indicador:
3	Cuatro criterios de valoración.

El Pp cuenta con fichas técnicas de indicadores en su mayoría son claros, entendibles, relevantes que precisan el objetivo del indicador, económicos, monitoreables, no es factible su verificación en virtud de que los medios de verificación presentan oportunidades de mejora, son adecuados, no obstante, presentan áreas de oportunidad en cuanto a la redacción del nombre de los indicadores de nivel componente y actividad, así mismo los indicadores a nivel fin y propósito no cuenta con ficha técnica, por lo que se recomienda su elaboración.

Se recomienda precisar la descripción de los indicadores de la A2C1, A2C3 y A4C1, así como actualizar el nombre de la Entidad mencionada en la A13C2. De la revisión de los métodos de cálculos del total de los indicadores, se observa que no se encuentran redactados de conformidad con lo establecido en la MML, por lo cual son susceptibles de mejora. En cuanto al nombre del indicador de la A1C4 se recomienda modificar su redacción de la siguiente manera “Apoyos otorgados a mujeres indígenas”.

Los indicadores: A1C8 y A2C8 se consideran irrelevantes e inadecuados, toda vez que no corresponde a una actividad continuada durante el ejercicio, en virtud de ser un documento interno de cumplimiento normativo que no refleja las acciones sustantivas del que hacer de la Secretaría.

11. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
- b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
- c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
- d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con:
1	Uno de los criterios de valoración.

Los medios de verificación plasmados en la matriz de indicadores de resultados en lo general no presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información, ni incluyen el área administrativa que genera o publica la información, ni especifican el año o periodo en que se emite el documento, así como tampoco indica la ubicación física del documento ni presenta liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Por lo anterior se recomienda plasmar la identificación física de los medios de verificación a detalle, a fin de dar debido cumplimiento a la MML así como al Manual de Programación y Presupuestación del ejercicio 2024.

12. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
- b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
- c) Se orientan a la mejora del desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
2	Dos de los criterios de valoración.

Las metas de los indicadores de la MIR presentan áreas de oportunidad en su método de cálculo, cuentan con unidad de medida, y son congruentes con el sentido del indicador, no obstante, un alto porcentaje de las metas establecidas no están orientadas al desempeño, en su mayoría son factibles de alcanzar considerando que al tercer trimestre del ejercicio evaluado el 76.4% de las mismas cuentan con resultados satisfactorios y el resto fueron reorientadas, por tal motivo se recomienda revisar las metas a fin de impulsar el desempeño del programa.

13. El fin de la MIR del programa presupuestario y su indicador cuentan con las siguientes características:

Criterios de valoración:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está vinculado con el objetivo estratégico del eje de trabajo del PED, al que está alineado el programa presupuestario, así como su correspondiente programa de mediano plazo

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Las metas de los indicadores cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El fin de la Mir está claramente especificado, no obstante, presenta oportunidades de mejora en cuanto a su redacción, es un objetivo superior al que el programa contribuye, es único, está directamente vinculado y alineado con el objetivo del PED y el programa sectorial de la Coordinadora del Pp. Se recomienda rediseñar su redacción de acuerdo a la MML.

f. Consistencia programática y normativa.

14. ¿La modalidad presupuestaria del Pp es consistente con el objetivo que éste persigue, con los bienes y/o servicios que genera, con sus actividades sustantivas y, en conjunto, con su mecanismo de intervención?

Respuesta:

- **No procede a valoración cuantitativa.**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos de acuerdo al Clasificado emitido por el CONAC DOF: 08/08/2013. El Programa Presupuestario E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal” en el Manual de Programación y Presupuesto 2024 de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora tiene una modalidad “F” “Actividades destinadas a la promoción y fomento. El propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Turismo del Estado de Sonora es “Contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera a la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión que permita el desarrollo integral de los municipios de la entidad. Dicho propósito presenta un área de oportunidad en cuanto a su sintaxis de redacción, Se considera que la modalidad es consistente con el objetivo del Pp y con los bienes y/o servicios que entrega.

15. ¿El Pp cuenta con un expediente técnico completo?

Criterios de valoración:

- Cuenta con Ficha Conceptual.
- Cuenta con Árboles de problemas y objetivos.
- Cuenta con la MIR u otro ISD.
- Si es un Pp prioritario según el Manual de Programación y Presupuestación, cuenta con Lineamientos de Ejecución.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El expediente técnico cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con ficha conceptual, árbol del problema y objetivo, matriz de indicadores para resultados (MIR), fichas de indicadores de desempeño (FID), los cuales se encuentran actualizados para el ejercicio evaluado y están publicados en el portal de la Secretaría de Hacienda. No obstante, se observa discrepancia entre los árboles y la MIR, por lo que se recomienda su alineación, así mismo se recomienda la implementación de los Lineamientos de Ejecución en virtud de que son requeridos para la modalidad F (Promoción y Fomento).

g. Complementariedades, similitudes y duplicidades.

16. ¿En la estructura programática de la APE vigente, se identifican los Pp que sean similares, se complementen o se dupliquen con el Pp evaluado?

Respuesta: No

- **No procede valoración cuantitativa.**

En la estructura programática de la administración pública estatal del ejercicio 2024 no se identificó programa similar que se complemente o se duplique.



MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.

a. Instrumentos de planeación.

17. ¿Existe un plan estratégico que cumpla con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
- Abarca un horizonte de al menos cinco años.
- Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, es decir, el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores.
- Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El plan estratégico cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp. cuenta con programa sectorial de mediano plazo por el periodo 2022-202, en el cual establece cuales son los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución del Pp, objetivos, estrategias y líneas de acción, el objetivo central y su contribución a objetivos superiores del PED, cuenta con indicadores de desempeño para medir los avances en el logro de los objetivos, no obstante existe una discrepancia entre los documentos que integran el programa en cuanto a la definición de la problemática e identificación de la población objetivo, por tal motivo se recomienda su homologación.

18. ¿El Programa Operativo Anual (POA) de la(s) UR que operan el Pp cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
- b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del Pp.
- c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través de la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
- d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El POA cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp. cuenta con programa operativo anual, el cual considera los componentes establecidos en la MIR, establece metas que contribuyen al logro del objetivo central del Pp se revisa y actualiza de manera trimestral.

b. Generación y uso de información del desempeño.

19. ¿El Pp cuenta con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?

Criterios de valoración:

- a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del programa derivado del PED vigente al que se vincula.
- b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
- c) Las características de la población atendida y no atendida.
- d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con información sobre:
3	Tres de los criterios de valoración.

El Pp cuenta con su información de desempeño, la cual establece su contribución a los objetivos y estrategias prioritarias del Plan Estatal de Desarrollo 2024, mide el avance en el logro de su objetivo central, establece los cambios verificables en la población objetivo, cuenta con registro electrónico de la población atendida con sus características y de los bienes o servicios que entregó, dichos registros se encuentran segregados con las características de la población atendida y del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no estableció anticipadamente las características de la población atendida y no atendida de manera documentada en la ficha conceptual del Pp. Se recomienda su incorporación.

20. ¿La información que el Pp obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
- b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
- c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
- d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La información que el programa obtiene para el seguimiento de su desempeño cumple con la mayoría de los criterios, con excepción de que no se encuentra sistematizada, solo considera los registros electrónicos de las acciones que realiza, así como tampoco cuenta con criterios para la depuración de la misma. Por lo que se recomienda su implementación para un mejor desempeño del Pp.

21. ¿El Pp utiliza información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o al desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el Pp.
- b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
- c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del Pp.
- d) De forma consensuada, es utilizada por personas funcionarias involucradas en la operación, planeación, evaluación del Pp y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta: Si

- **Con evidencia.**

La coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, si utiliza la información derivada de las observaciones y recomendaciones de auditoría de los órganos fiscalizadores cumpliendo con todos y cada uno de los criterios.



22. Considerando los antecedentes del Pp, el estado actual de su diseño y operación, en su caso, los cambios programáticos identificados y su trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el Pp considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

En virtud de que el programa no cuenta con evaluaciones externas previas a la que nos ocupa, se recomienda realizar una Evaluación de Diseño del programa, toda vez que las principales áreas de oportunidad se encuentran en este tema, a fin de impactar considerablemente el desempeño del programa.



c. Aspectos Susceptibles de Mejora.

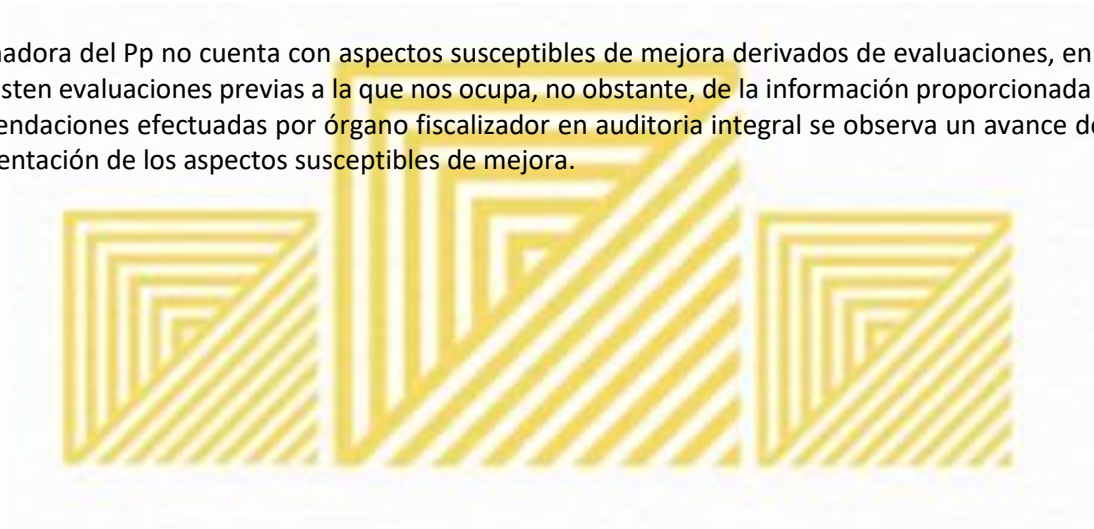
23. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?

Respuesta:

- Con evidencia.

Nivel	Respuesta
	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme a lo establecido:
4	De 75% a 100%

La coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, de la información proporcionada relativa a las recomendaciones efectuadas por órgano fiscalizador en auditoría integral se observa un avance del 80% en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora.



24. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa. En cuanto a auditorías, cuenta con recomendaciones realizadas por los órganos fiscalizadores de las cuales se han implementado considerables aspectos de mejora, no obstante, quedan recomendaciones pendientes de atender.

Por lo que se sugiere implementar a la brevedad posible los ASM sugeridos por los órganos fiscalizadores y que a la fecha se encuentran pendientes.



25. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

Respuesta: No

- **No procede valoración cuantitativa.**

El Pp no ha sido evaluado con anterioridad, por lo que no cuenta con aspectos susceptibles de mejora por atender, no obstante, existen recomendaciones de auditoría del ejercicio 2023, que a la fecha se encuentran pendientes de solventación, se considera que la principal causa es la falta de una evaluación de diseño del programa presupuestario, a fin de contar con una óptima alineación de los documentos que integran el programa para el logro de las metas y objetivos institucionales.



MÓDULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.

26. ¿El PP cuenta con una estrategia de cobertura documentada para la atención de su población potencial y objetivo que cumple con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- e) Cuantifica la evolución de la población potencial y objetivo para al menos los próximos tres años.
- f) Considera el presupuesto que requiere el Pp para atender a su población objetivo para al menos los tres próximos años.
- g) Especifica metas de cobertura anuales para el plazo que se haya definido y los criterios con los que se establecen las metas son claros.
- h) Con el diseño actual del Pp es posible alcanzar las metas de cobertura definidas (metas factibles).

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La estrategia de cobertura cuenta con:
2	Dos de los criterios de valoración.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del Pp no cuantificó la evolución de la población potencial y objetivo, si considera el presupuesto requerido por el programa y especificó metas de cobertura anual y a mediano plazo de acuerdo a su programa sectorial, las cuales presentan áreas de oportunidad, toda vez que solo 2 de los 5 indicadores planteados presentan resultados satisfactorios en el informe de resultados del jarcio 2023.

Se recomienda realizar una proyección de la población potencial y objetivo a corto o mediano plazo y orientar las metas al optimo desempeño del programa.

27. ¿El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo, es decir, aquella que el Pp tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención?

Respuesta: Si

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp en su programa sectorial realizó un análisis de efectos diferenciados de territorio, mediante el cual resalta los municipios, localidades y lugares con potencial turístico en el estado que pretende impulsar, focalizando los siguientes: Álamos, Bahía de Kino, Caborca, Trincheras, Cananea, Ciudad Obregón, Cócorit, El Novillo, Hermosillo, Huatabampo, Magdalena de Kino, Navojoa, el Pinacate y Gran Desierto de Altar, Puerto Peñasco, Yécora, Ruta de las Misiones, Ruta Rio Sonora y Ruta Sierra Madre, San Carlos, Sierra Alta, Sierra Baja y Sierra Ruta 17.

Así mismo, presenta estrategias, líneas de acción, instrumentos de medición, evaluación y seguimiento tendientes a valorar los componentes que entregará el programa.



MÓDULO 4. OPERACIÓN.

a. Análisis de los procesos clave.

28. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación del Pp, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar los objetivos del Pp.

Respuesta:

- **No procede a valoración cuantitativa.**

De las entrevistas realizadas a funcionarios y personal de la UR que participan directamente en la operación del Pp se obtuvieron los procesos clave que se llevan a cabo para alcanzar los objetivos de la entrega de sus componentes, los cuales se agregan a la presente evaluación en el Anexo 10.



h. Solicitud de bienes y/o servicios.

29. ¿El Pp cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de sus bienes y/o servicios, así como las características específicas de la población solicitante?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
0	El Pp no cuenta con información sistematizada sobre la demanda de sus bienes y/o servicios, ni las características de la población solicitante.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del programa cuenta con registro electrónico de los bienes o servicios que entrega y de las acciones que realiza, los cuales incluyen características de la población atendida, así como características del tipo de bien o servicio otorgado, no obstante, no están sistematizados, ni cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización, con excepción de la certificación de los prestadores de servicios turísticos y guías que en el que se implementó un sistema electrónico para su trámite y control, se realiza la asignación con clave única por unidad, la cual permite su identificación en el tiempo, estableciendo un término de vigencia para su actualización. Motivo por lo que se considera que dicha información es suficiente para conocer los bienes o servicios que entrega, más no la demanda total de sus bienes y/o servicios ni las características de la población solicitante.

Por lo anterior se recomienda implementar un sistema para el manejo y control de la información e incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

30. ¿El Pp cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para atención.
- c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para cada procedimiento.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp cuenta con 5 procedimientos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital que se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo, los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales. Así mismo la oficina del titular en su manual de procedimientos que se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), cuenta con procedimiento de Trámite de Asuntos Turnados, mediante el cual atienden las solicitudes físicas realizadas mediante oficio por la comunidad sonorense, referentes a la actividad turística.

Por lo anterior se recomienda incorporar los plazos para su atención al procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado.

31. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- f) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- g) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- h) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp no cuenta con mecanismos documentados para la verificación de los procedimientos, no obstante, dispone de información que permite conocer los apoyos solicitados y algunas características de los solicitantes.

Por lo anterior, se recomienda implementar algún mecanismo que permita verificar los procedimientos sustantivos, el formato deberá considerar las características de la población objetivo, que estén estandarizados, sistematizados sean públicos y accesibles.

i. Solicitud de bienes y/o servicios.

32. ¿El Pp cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Son congruentes con la identificación, definición y delimitación de la población objetivo.
- f) Se encuentran claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- g) Se encuentran estandarizados y sistematizados.
- h) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los criterios de elegibilidad cuentan con:
3	Tres de los criterios de valoración.

De la revisión de la información proporcionada se observó que, la coordinadora del Pp en su ficha conceptual no realizó una correcta identificación y delimitación de la población potencial y objetivo, lo estableció como “población abierta” por lo que no es claro, concreto, ni está delimitada, así como tampoco identifico las características de su población objetivo, más sin embargo, en su programa sectorial de mediano plazo identificó plenamente su población objetivo en su análisis de efectos diferenciados de territorio, focalizando los municipios, localidades y lugares con potencial turístico que impulsaría en el mediano plazo, los cuales se encuentran claramente especificados, estandarizados y sistematizados, son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Por lo que se recomienda se realice la alineación en todos los documentos normativos del Pp.

33. ¿El procedimiento del Pp para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

De la información proporcionada se desprende que la Coordinadora del Pp no estableció las características de la población objetivo en la ficha conceptual, así como tampoco cuentan con procedimiento documentado para selección de destinatario de bienes y/o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar procedimiento, mecanismo, criterios y/o lineamientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios o en su caso implementar las reglas de operación del Pp en la que incluya los criterios para tal efecto.

34. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento para la selección de los destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega el Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- f) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- g) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- h) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- i) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp no cuenta con procedimiento para selección de destinatario de bienes y/o servicios, por lo que, tampoco cuenta con mecanismos para su verificación.

Por lo anterior, se recomienda implementar procedimiento, mecanismo y/o criterios para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios, así como implementación de mecanismos de verificación, o en su caso implementar las reglas de operación del Pp en la que incluya los criterios y mecanismos de verificación para tales efectos.

j. Entrega de bienes y/o servicios.

35. ¿El Pp cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- f) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
- g) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
- h) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con manual de procedimientos debidamente documentado y validado por la Secretaría de la Controlaría General, el cual se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), que se relacionan a continuación: Capacitación para la mejora de la gestión y calidad de las empresas turísticas; Diseño y Producción de Campañas de Promoción de Destinos Turísticos; Participación en ferias y eventos de promoción; Diagnósticos de Productos Turísticos; y Promoción de los Destinos Turísticos del Estado. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, los procedimientos no identifican ni definen plazos, no obstante, cuenta con programa operativo anual de trabajo con cronograma trimestral para su atención, MIR y FID, los cuales son públicos y accesibles a la población objetivo en lenguaje claro, sencillo y conciso, así mismo cuenta con carpeta de evidencias documentales de la entrega de los bienes y/o servicios que genera.

Así mismo cuenta con manual de trámites y servicios, el cual se encuentra disponible en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital, los cuales se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales.

Dichos procedimientos se establecieron para la generación y entrega de los componentes: C1, C2, C3 y C4.

36. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios del Pp, están documentados y cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
- f) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
- g) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- h) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Considerando la información entregada por la Coordinadora del Pp y de la información pública recopilada con motivo de la evaluación, se desprende que en los mismos procedimientos se establecieron actividades de supervisión y/o revisión de los asuntos en proceso, no obstante, no cuenta con mecanismos para verificar la entrega de los bienes y/o servicios.

Por lo anterior se recomienda implementar mecanismo institucional para verificar la entrega de sus componentes, a fin de llevar un control detallado, que brinde información precisa del solicitante y el bien y/o servicio brindado, así como también la confirmación de recibido por parte del beneficiario.

37. ¿Qué problemas identifican la(s) UR del Pp para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp señala como sus principales problemas para la generación y/o entrega de sus componentes la falta de recursos económicos suficientes para lograr la cobertura de su población objetivo, así como también, las cuestiones políticas relativas a coordinación de las agendas para la selección del calendario en la realización de los eventos turísticos o fiestas patronales de los municipios y las cuestiones climatológicas en virtud de la diversidad de ecosistemas presentes en el estado.



38. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entrega el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo o institucional del Pp.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los procedimientos cuentan con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con manual de procedimientos debidamente documentado y validado por la Secretaría de la Controlaría General, el cual se encuentra disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), que se relacionan a continuación: Capacitación para la mejora de la gestión y calidad de las empresas turísticas; Diseño y Producción de Campañas de Promoción de Destinos Turísticos; Participación en ferias y eventos de promoción; Diagnósticos de Productos Turísticos; y Promoción de los Destinos Turísticos del Estado. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, los procedimientos no identifican ni definen plazos, no obstante, cuenta con programa operativo anual de trabajo con cronograma trimestral para su atención, MIR y FID, los cuales son públicos y accesibles a la población objetivo en lenguaje claro, sencillo y conciso, así mismo cuenta con carpeta de evidencias documentales de la entrega de los bienes y/o servicios que genera.

Así mismo cuenta con manual de tramites y servicios, el cual se encuentra disponible en el Registro Estatal de Tramites y Servicios (RETS) en el portal Sonora Digital, los cuales se señalan a continuación: Certificaciones turísticas; Cursos de capacitación en servicios turísticos; Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado; Entrega de reconocimientos del Código de Conducta Nacional (CCN) y Registro nacional de turismo. Los cuales se adaptan a las características de la población objetivo, identifican y definen plazos para su atención con excepción del procedimiento de Distribución de folletos, mapas y revistas de los destinos turísticos del estado, cuentan con datos de contacto, presentan y describen los requisitos para su trámite correspondiente, son públicos y accesibles a la población objetivo y se presentan en un lenguaje claro, sencillo y conciso, dichos trámites pueden ser en línea o presenciales.

Dichos procedimientos se establecieron para la generación y entrega de los componentes: C1, C2, C3 y C4.

39. ¿El Pp cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales del Pp.
- f) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
- g) Están sistematizados.
- h) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	El mecanismo de verificación cuenta con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

Considerando la información entregada por la Coordinadora del Pp y de la información pública recopilada con motivo de la evaluación, se desprende que no cuenta con mecanismos documentados para verificar los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar algún mecanismo institucional para verificar la generación de sus componentes, a fin de llevar un control detallado, que brinde información precisa del solicitante y el bien y/o servicio generado.

k. Mejora y simplificación regulatoria.

40. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo o institucional del Pp se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp no realizó cambios en el documento normativo del Pp, no obstante, realizó modificaciones en los documentos institucionales; reformo el manual de organización en el ejercicio 2023, así como también en el presente ejercicio actualizó el manual de procedimientos, a fin de agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo, implemento el programa de trabajo y criterios para la entrega de los informes que entregan las unidades administrativas relativa al cumplimiento de metas para su integración en el informe trimestral del Programa Operativo Anual (POA).



I. Presupuesto del Pp.

41. ¿El Pp identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

Criterios de valoración:

- e) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
- f) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
- g) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
- h) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	El Pp cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La coordinadora del Pp desglosa su presupuesto por partida y capítulo del gasto, indicando la fuente de financiamiento, presenta estimaciones presupuestales en el corto plazo, a través de los informes trimestrales documenta el avance financiero y programático; además de las estimaciones que se realizan a través del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios. Estima los costos unitarios y totales. Los cuales son homogéneos y congruentes con las actividades que lleva a cabo y con los bienes y servicios que entrega.

42. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del Pp y qué proporción de su presupuesto total representa cada una de las fuentes?

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

En el presente ejercicio la Coordinadora del Pp cuenta con un presupuesto autorizado de \$261,905,866 de los cuales \$160,680,672 corresponde a subsidio estatal representando el 61.35% del presupuesto y \$101,225,194 a recurso propio que representa el 38.65% de su presupuesto.

El presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo al documento de avance presupuestal, publicado en el portal de la Secretaría de Hacienda como avance al tercer trimestre de 2024 se han ejercido un total de \$154,511,717, de los cuales \$84,278,961 corresponden a subsidio estatal y \$70,232,756 a recursos propios, como se muestra en la tabla siguiente:

Fuente de financiamiento	Importe presupuesto autorizado	%	Importe Presupuesto modificado	Ejercido al 30 de septiembre	Importe por ejercer
Estatal	\$160,680,672	61.35	167,756,761	\$84,278,961	\$83,477,800
Recursos propios	\$101,225,194	38.65	\$101,225,194	\$70,232,756	\$30,992,438
Total	\$261,905,866	100	268,981,955	\$154,511,717	\$107,394,149

Por lo anterior se desprende que el total del presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2024 y el que se encuentra pendiente de ejercer suman el total del presupuesto autorizado, por lo que no existen diferencias.

Capitulo	Aprobado	Modificado	Ejercido	Por ejercer
Capitulo 1000	\$39,426,157	\$39,426,157	\$22,913,221	\$16,512,936
Capitulo 2000	\$2,949,428	\$1,629,676	\$444,665	\$1,185,011
Capitulo 3000	\$118,305,087	\$126,643,624	\$60,921,075	\$65,722,549
Capitulo 4000	\$101,225,194	\$101,225,194	\$70,232,756	\$30,992,438
Capitulo 5000	\$0	\$57,304	\$0	\$57,304
Total:	\$261,905,866	\$268,981,955	\$154,511,717	\$114,470,238

m. Sistematización de la información.

43. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que opera el Pp cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- e) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
- f) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- g) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- h) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP) para el control presupuestal y gestión de pagos; así mismo cuenta con el Sistema para el Control y Manejo de las Certificaciones Turísticas, Registro Nacional de Turismo y Guías Turísticas, los cuales cumplen con todas y cada una de los criterios de valoración.

Cuenta con Manual de Procedimientos validado por la Secretaría de la Controlaría General, disponible en el Sistema de Integración y Control de Documentos Administrativos (SICAD), cuenta con Manual de Tramites y Servicios en el (RETS).

Se recomienda implementar un sistema interno para el resto de los componentes que entrega y actividades que realiza, a fin fortalecer el control de la información que genera, así como también incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.

n. Transparencia y rendición de cuentas.

44. ¿El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

Criterios de valoración:

- e) Los documentos normativos y/u operativos del Pp.
- f) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
- g) Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
- h) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
4	Cuatro de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp en cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, pone a disposición de la ciudadanía los documentos normativos y operativos del Pp, la información financiera presupuestal, los informes financieros y los indicadores del Programa Operativo Anual, a través de Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y el Portal Estatal de Transparencia (PET). La información es pública y se presenta a en formatos accesibles, confiables, verificables, veraces, es oportuna, se encuentra redactada en un lenguaje sencillo, sin embargo, no es accesible a personas con discapacidad, ni existe alguna traducción en lenguas indígenas de conformidad con la normatividad aplicable.

En relación Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos, el Ente evaluado realiza la publicación y actualización de las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, no obstante, se observa que la tabla de aplicabilidad anexa a los formatos no se encuentra validada y/o autorizada por el órgano garante, por tal motivo se recomienda realizar la gestión correspondiente, a fin de cumplir con la normatividad aplicable.

45. ¿El Pp cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

Criterios de valoración:

- e) El Pp cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
- f) El Pp establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
- g) El Pp promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
- h) El Pp fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta:

- **Con evidencia.**

Nivel	Criterios
	La información cuenta con:
3	Tres de los criterios de valoración.

La Coordinadora del Pp cuenta con el procedimiento de Atención a Solicitudes Ciudadanas de Acceso a la Información Pública, autorizado y validado por la Secretaría de la Contraloría General, se encuentra publicado en el portal electrónico SICAD Sonora.

La Unidad de Transparencia de la Institución es la encargada de coordinar la generación de documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, de conformidad con la normatividad aplicable.

El Ente evaluado fomenta el uso de tecnologías de la información a través de la aplicación de los Lineamientos para la Gobernanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la Administración Pública Estatal.

Referente al criterio de los mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones, se observa que no han sido implementados por la Coordinadora del Pp, motivo por el cual, se recomienda incorporar las encuestas de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

MÓDULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

46. ¿El Pp cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y o servicios, y cuenta con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- Corresponden a las características de la población atendida.
- El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
- Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
- Los resultados se utilizan para mejorar la gestión del Pp.

Respuesta:

- Sin evidencia.**

Nivel	Criterios
	Los instrumentos cuentan con:
0	Ninguno de los criterios de valoración.

La instancia evaluada no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de los bienes o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar encuesta de grado de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

MÓDULO 6. MEDIACIÓN DE RESULTADOS.

47. ¿Por qué medios el Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores?

Criterios de valoración:

- a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR, FID, otro).
- b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
- c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
- d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al Pp.

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

La coordinadora del Pp documenta sus avances en el logro de su objetivo central y su contribución a objetivos superiores de tal manera que cuenta con Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), Fichas de Indicadores de Desempeño (FID) así como también, rinde Informe Anual de Resultados relativo al programa sectorial de mediano plazo, mediante el cual, reporta los logros y objetivos alcanzados durante el ejercicio con respecto a las metas planteadas para contribuir con el Plan Estatal de Desarrollo (PED), los cuales rescatan información de fuentes externas como el Fideicomiso del Impuesto para la Prestación del Servicio al Hospedaje, de las Oficinas de Convenciones y Visitantes a través del Sistema SECTUR, INEGI e IMSS.

Los indicadores planteados para medir la contribución al Plan Estatal de Desarrollo (PED) son relevantes, claros, pertinentes y objetivos, más no son monitoreables, en virtud de que no provee información completa de los medios de verificación.

El Pp no cuenta con estudios o evaluaciones anteriores a la que nos ocupa, tampoco muestra evidencia de que el Pp documente sus avances a partir de hallazgos de estudios o evaluaciones estatales, nacionales o internacionales que muestren los efectos de programas similares y no cuenta con evaluaciones de impacto, por lo que no es factible su documentación.

Por lo anterior, a fin de mejorar la contribución a objetivos superiores se recomienda mejorar el diseño del Pp.

48. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro del objetivo central y la contribución a objetivos superiores del Pp?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos superiores del Pp son claros, relevantes y monitoreables.

El Pp en su instrumento de seguimiento del desempeño (MIR) tiene como fin: Impulsar el crecimiento y desarrollo de la actividad turística de la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión, desarrollo regional, capacitación en cultura turística, que sustente a los prestadores de servicios turísticos competitivos, basados en el crecimiento de los destinos con o sin vocación turística. Y como propósito: Contribuir a incrementar la afluencia turística y la derrama económica nacional y extranjera a la entidad, mediante la promoción, fomento a la inversión que permita el desarrollo integral de los municipios de la entidad.

Es importante aclarar que los indicadores a nivel fin y propósito son de frecuencia anual por tal motivo sería impreso determinar cual sería el resultado obtenido durante el ejercicio, toda vez que con corte al 30 de septiembre no existen resultados que verificar, no obstante, de la revisión de los resultados obtenidos al cierre de la cuenta pública 2023 en la cual se vio ampliamente superado el indicador de nivel fin con una incremento de la afluencia turística de 22.7 millones del ejercicio 2022 a 67.5 millones del ejercicio 2023, y el propósito con un cumplimiento del 100%.

De tal manera que obtuvo resultados satisfactorios, no obstante, presentan áreas de oportunidad en cuanto a la sintaxis de redacción del resumen narrativo.

Por otra parte, de la revisión del informe de resultados relativo a los indicadores planteados en el Programa Sectorial de Mediano Plazo del ejercicio 2023, solo 2 de los indicadores presentan avance satisfactorio en las metas con respecto a la línea base, 1.- Variación anual de ocupación hotelera en la entidad; del cual tomando consideración la línea base de 2021 del 40.2% en 2023 se logro incrementar al 46.31%. 2.- Impulsar la recaudación 2% del impuesto al hospedaje de hoteles y moteles en la entidad; del cual tomando en consideración la línea base de 2021 del 49.2 millones, en 2023 se logró captar 108 millones de pesos.

Por lo que se recomienda revisar las metas y/o los indicadores de las no alcanzadas, a fin de impulsar el óptimo desempeño del programa.

49. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp presentó un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta:

- Con evidencia.

Nivel	Criterios
	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio:
4	De 75% a 100%.

De acuerdo con la información presentada en el reporte a los instrumentos de seguimiento con corte al 30 de septiembre, el 76.4% de los indicadores presentan un avance satisfactorio, con un nivel de desempeño medio alto en lo que respecta a los indicadores de nivel componente y actividad, en virtud de que los indicadores de nivel fin y propósito son de frecuencia anual, por lo que al corte del tercer trimestre no presentaban resultados.



50. ¿Las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Pp.
- b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte del Pp.
- c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del Pp.
- d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, auditorías, informes o estudios cuentan con:
	No aplica.

La coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, ni informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, no obstante, es importante mencionar que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) recomendó al Ente auditado realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una evaluación preferentemente de diseño al programa presupuestario.

51. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo del Pp y su contribución a objetivos superiores reportados por las evaluaciones, auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes del Pp.

Respuesta:

- **No procede valoración cuantitativa.**

Como se mencionó con anterioridad, la coordinadora del Pp no cuenta con evaluaciones previas a la que nos ocupa, ni informes de organizaciones independientes u otros estudios relevantes. Así mismo, respecto a los principales resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores documentados relativos al ejercicio 2024, no es factible su verificación, en virtud de que al 30 de septiembre no se encuentran disponibles sus resultados toda vez que son de frecuencia anual.

En referencia a las auditorías, no se encontró evidencia de mención de resultados relacionados con el objetivo central del Pp y su contribución a objetivos superiores, no obstante, es importante mencionar que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) recomendó al Ente auditado realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo una evaluación preferentemente de diseño al programa presupuestario.

Por lo anterior, se recomienda mejorar el diseño del Pp de acuerdo a las recomendaciones realizadas en la evaluación que nos ocupa.



52. En caso de que el Pp cuente con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, se identifiquen estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

Criterios de valoración:

- a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del Pp y a la información disponible.
- b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
- c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del Pp.
- d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	Las evaluaciones, informes o estudios de impacto cuentan con:
	No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.

53. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevante, o bien estudios o evaluaciones estatales, nacionales e internacionales que muestren impacto de programas similares?

Respuesta:

- Sin evidencia.

Nivel	Criterios
	No aplica.

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto, incluyendo auditorías al desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto.



ANÁLISIS FODA.

El análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas se encuentra integrado en la presente evaluación en el Anexo 14. Análisis FODA.



COMPARACIÓN CON EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIORES.

No aplica, toda vez que el Pp no cuenta con evaluaciones de consistencia y resultados anteriores.

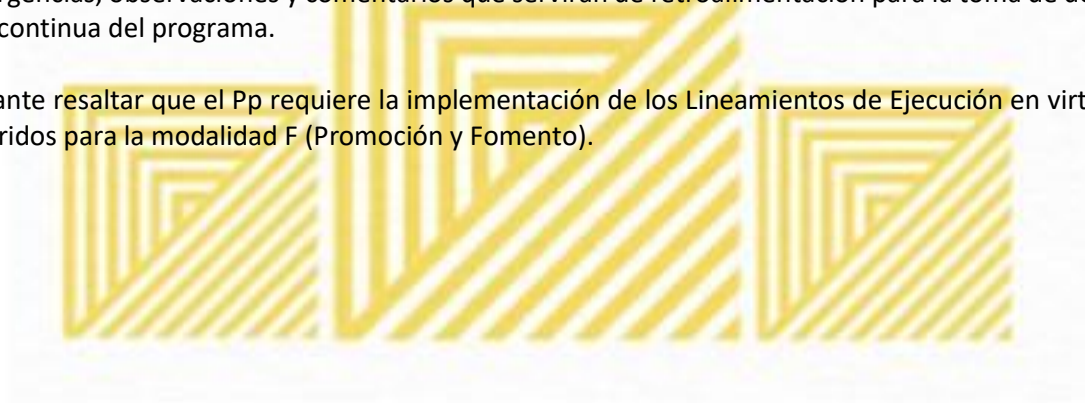


CONCLUSIONES.

Del análisis de los documentos presentados en la MML, se desprende que la Coordinadora del Pp justificó claramente la intervención y existencia del Pp, realizó un análisis situacional donde identificó y describió los principales problemas y potencialidades del sector a nivel internacional, nacional y estatal, estableció el marco jurídico y normativo, realizó una alineación de la estrategia PND-PED-PS, definió sus objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a su intervención, identificó la población potencial, población objetivo y elaboró todos los documentos establecidos en la MML, no obstante, se considera que las áreas de oportunidad más relevantes son las siguientes: Reforzar el Programa Sectorial para que cumpla como documento normativo del programa, homologar la identificación de la población potencial y objetivo en los documentos que integran el programa, alinear ficha conceptual de la intervención, el árbol del problema, árbol del objetivo con la MIR, la cual requiere de modificaciones sustantivas, cuidando las reglas de sintaxis del resumen narrativo de cada nivel, replantear las metas orientadas al desempeño, revisión de los indicadores, corregir los métodos de cálculo, plasmar detalladamente la identificación física de los medios de verificación y supuestos de acuerdo a los criterios de la MML.

Aunado a lo anterior, se recomienda implementar un sistema para el manejo y control de la información, así como también incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados y la implementación de encuestas de grado de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.

Es importante resaltar que el Pp requiere la implementación de los Lineamientos de Ejecución en virtud de que son requeridos para la modalidad F (Promoción y Fomento).



ANEXO 1. ALINEACIÓN A OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN ESTATAL

Clave y nombre del Pp:	E409F06: Impulso al Turismo y Promoción Artesanal de la Secretaría de Turismo
Objetivo central del Pp evaluado:	“Alta participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”

Instrucciones:

- a) Registrar la alineación del objetivo central del Pp al objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas sectoriales o institucionales, según corresponda, derivados del PED vigente, e incorporar una breve argumentación sobre la contribución del Pp en la consecución del objetivo y estrategias prioritarias identificadas, así como la valoración de la instancia evaluadora sobre la pertinencia de dicha alineación.
- b) En caso de identificar áreas de mejora en la alineación establecida por el Pp, la instancia evaluadora registrará su propuesta incorporando la argumentación y valoración correspondiente.
- c) Adicionalmente, la instancia evaluadora podrá identificar la contribución del objetivo central del Pp al logro de un objetivo prioritario y hasta tres estrategias prioritarias de los programas especiales y regionales derivados del PED vigente.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Turismo del Estado de Sonora 2022-2027	1.- Promocionar los destinos turísticos de Sonora.	1.1. Estimular el crecimiento de los diversos segmentos del mercado turístico.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En la promoción del turismo social inclusivo y no discriminatorio.	Es pertinente ya que contempla la inclusión de grupos vulnerables.
		1.2. Implementar técnicas innovadoras de mercadotecnia dirigidas a la atracción de visitantes regionales, nacionales e internacionales.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En mejorar las técnicas de difusión a fin de incrementar el número de visitantes.	Es pertinente en virtud de que se requiere mejorar la difusión de los eventos y destinos turísticos.
		1.3. Implementar campañas de promoción turística dirigidas a incentivar el turismo de los segmentos especiales de mercado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En la difusión de la oferta de rutas y circuitos turísticos en los diversos segmentos de mercado.	Es pertinente en virtud de que da a conocer la oferta de rutas y circuitos turísticos del estado.

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Turismo del Estado de Sonora 2022-2027	1.- Promocionar los destinos turísticos de Sonora.	1.4 Promover la imagen turística de Sonora en el mercado regional nacional e internacional.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el posicionamiento de sonora como destino turístico a nivel nacional e internacional.	Es pertinente en virtud de que promueve a sonora como destino turístico.
		1.5. Promover a través de la comercialización electrónica los productos que ofertan los prestadores de servicios turísticos.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En la promoción de productos sonorenses, generando turismo de negocios.	Es pertinente en virtud de que promueve el turismo de negocios.
	2.- Impulsar la vocación turística de los municipios a través de ferias y eventos regionales.	2.1. Organizar y realizar eventos en coordinación con autoridades municipales y prestadores de servicios turísticos.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En impulsar la cultura regional de los municipios a través de las fiestas patronales, lo que genera derrama económica a través de la afluencia turística, así mismo da a conocer la riqueza de la cultura de los municipios del estado.	Es pertinente en virtud de que genera derrama económica y da a conocer la riqueza de la cultura de los municipios del estado.
	3.- Fomentar actividades de turismo sustentable alternativo. Incrementar la oferta de espacios, productos y servicios turísticos sustentables en el estado.	3.1. Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad turística en el estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En impulsar la economía a través de la inversión privada para incrementar la oferta turística en el estado.	Es pertinente en virtud de que incentiva la inversión privada con el fin de incrementar la oferta turística en el estado.
		3.2. Consolidar las rutas y circuitos turísticos sustentables del estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En la difusión de las rutas y circuitos turísticos del estado.	Es pertinente en virtud de que fortalece el turismo en las rutas y circuitos turísticos del estado.
		3.3. Incentivar la atracción de inversionistas privadas en el ramo turístico para fomentar el crecimiento de la actividad en el estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En incrementar la oferta turística en el estado a través de la inversión privada.	Es pertinente en virtud de que busca el incremento de la oferta turística.

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Turismo del Estado de Sonora 2022-2027	4.- Fortalecer la conectividad para lograr una mayor afluencia de visitantes regionales nacionales e internacionales con pernocta en el estado.	4.1. Promover el arribo de cruceros y nuevas rutas aéreas al estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En impulsar la generación de nuevas rutas marítimas y áreas.	Es pertinente toda vez que al contar con nuevas rutas incrementa la afluencia turística.
		4.2. Impulsar la mejora de la infraestructura turística pública en el estado para aumentar la estadía del visitante.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En buscar mejorar la experiencia de los turistas.	Es pertinente en virtud que al mejorar la experiencia en la estadía de los turistas posiciona la imagen del estado.
		4.3. Impulsar el crecimiento del mercado de turismo de reuniones, así como incrementar la oferta disponible para este segmento en el estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el impulso al turismo ejecutivo y de negocios.	Es pertinente en virtud de que amplía la oferta a otros segmentos.
		4.4. Impulsar la generación de nuevos productos sustentables para el aprovechamiento de la vocación turística, los recursos patrimoniales de naturales e histórico-culturales de los municipios del estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el rescate de la cultura de los municipios.	Es pertinente en virtud de que incrementa la oferta de productos locales.
	5.- Incrementar la profesionalización de los servicios turísticos y la calidad de los mismos, así como la información proporcionada al sector turismo en el estado.	5.1. Fortalecer la calidad de los servicios en el estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el mejoramiento de los servicios turísticos.	Es pertinente toda vez que al mejorar la calidad de los servicios impacta positivamente en la percepción de los turistas.
		5.2. Implementar acciones de capacitación y competitividad turística en el estado.	Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el fortalecimiento de los servicios turísticos.	Es pertinente toda vez que mejorar la calidad de los prestadores de servicios turísticos.
		5.3. Establecer el Sistema Estatal de Información Turística, que permita generar y divulgar variables e indicadores para analizar y evaluar al sector turístico.	Contribuye a estrategia del objetivo 9 del PED: En la búsqueda de generar info. estadística del Pp para la toma de decisiones y la mejora continua.	Es pertinente toda vez que la información estadística es relevante para monitorear el comportamiento turístico.

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración
Programa Sectorial de Turismo del Estado de Sonora 2022-2027	6.- Fortalecer atención y seguridad de los visitantes.		Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En la implementación de estrategias para brindar un mejor servicio a los turistas.	Es pertinente ya que, al mejorar el servicio y la experiencia de los turistas, se mejora la percepción, aportando al posicionamiento turístico.
	7.- Fortalecer las finanzas públicas del gobierno estatal mediante la captación y recaudación de impuestos correspondientes de la zona turística.		Contribuye a la estrategia del objetivo 9 del PED: En el fortalecimiento económico del estado.	Es pertinente en virtud de que fortalece la economía del estado.

b) Propuesta de alineación a programas sectoriales o institucionales

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

c) Alineación a programas especiales y regionales (opcional)

Programa derivado	Objetivo prioritario	Estrategia prioritaria	Contribución del Pp	Valoración

ANEXO 2. ALINEACIÓN A LOS ODS

Clave y Nombre del Pp:	E409F06: Impulso al Turismo y Promoción Artesanal de la Secretaría de Turismo
Objetivo central del Pp evaluado:	“Alta participación del sector turístico en la economía estatal de Sonora”

Vinculación establecida por el Pp

																
							X									

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (instancia evaluadora)
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	Meta 8.9.- De aquí a 20-30 elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales planteando que impactara al indicador.	La operación de la estrategia: Incentivar la atracción de inversiones privadas en el ramo turístico para fomenta el crecimiento de la actividad turística en el estado, planteo como línea de acción: Fomentar la participación del sector privado en los proyectos integrales de infraestructura turística sustentable, para generar empleos.	La vinculación del Pp con los objetivos y metas contemplados por la ODS se relacionan de manera directa, toda vez que la aportación del programa en la operación de la estrategia y línea de acción impacta a las políticas de promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Propuesta de vinculación de la instancia evaluadora

En caso de que la instancia evaluadora detecte áreas de mejora en la vinculación del objetivo central del Pp evaluado con los ODS y sus metas o en caso de no contar con evidencia documental de la misma, elaborará una propuesta de vinculación y la justificación de esta, considerando la contribución efectiva del Pp en la meta.

Marcar con una "X" el/los ODS con los que se propone vincular el objetivo del Pp:

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)

Consideraciones:

>> **ODS:** Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> **Meta:** Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en:

<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

>> **Vinculación** **Directa:** el objetivo central del Pp contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).

Indirecta: el objetivo central del Pp propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la PA

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

- Existe un procedimiento específico y está documentado. _____
 Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.
 Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

- | Integración | Actualización | Depuración |
|---|---|---|
| <input type="checkbox"/> Establece una estructura homologada de la información.
<input type="checkbox"/> Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)
<input type="checkbox"/> Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo. | <input type="checkbox"/> Establece un periodo de actualización del padrón.

Indique el periodo de actualización establecido: _____ | <input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.
<input type="checkbox"/> Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo Pp o por otros programas. |

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

- Sí *Indicar el nombre del sistema:* _____
 No *Seleccione el procedimiento manual que realiza el Pp:*
 Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.
 Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

- Está disponible para consulta interna.
 Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:* _____

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

- Sí
 No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

- Sí
 No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

La instancia evaluadora reportará si el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de diseño del Pp. En caso de que el instrumento no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Fin	Sí	Variación de la afluencia turística	Indicador comparativo de la afluencia turística con el ejercicio anterior	(Porcentaje afluencia turística año actual/porcentaje afluencia turística año anterior) X 100	Turistas	Anual	2.6 millones de Turistas	Ascendente	Se sugiere elaborar ficha técnica del indicador
Propósito	Sí	Variación porcentual de la derrama económica	Indicador comparativo de la derrama económica con el ejercicio anterior	(Porcentaje de derrama total turística año actual/ porcentaje de derrama total turística año anterior) *100	Porcentaje	Anual	8,994.83 millones de pesos	Ascendente	Se sugiere elaborar ficha técnica del indicador
Componente 1	Sí	Promover y coordinar las actividades encaminadas a promocionar el sector turístico del estado para generar un mayor flujo de turismo.	Cuantifica las acciones realizadas para promocionar el sector turístico	(Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones anual	Acción	Trimestral	22	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo
Componente 2	Sí	Conducción técnica y operativa de la innovación y desarrollo turístico en el estado de sonora	Cuantifica las acciones de gestión y reuniones realizadas para el impulso para la innovación y desarrollo turístico	(Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones anual	Acción	Trimestral	22	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Componente 3	Sí	Fideicomiso de impuesto por la prestación de servicios al hospedaje	Cuantifica las reuniones del Comité Técnico para el desarrollo de acciones estratégicas para la promoción turística en el estado	(Sumatoria de reuniones realizadas por trimestre) = proyección total de reuniones	Reunión	Trimestral	3	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Componente 4	Sí	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico	Cuantifica los apoyos otorgados a las mujeres indígenas para expandir y diversificar sus productos y servicios turísticos.	Sumatoria de apoyos por trimestre) = proyección total de apoyos anual.	Apoyo	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 1C1	Sí	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista)	Cuantifica las acciones realizadas en la atención, turística en semana santa	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	1	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 2C1	Sí	Eventos de promoción en México y en el extranjero	Cuantifica los eventos de promoción	Sumatoria de eventos realizadas por trimestre) = proyección total de eventos	Evento	Trimestral	13	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 3C1	Sí	Impulso al turismo de romance	Cuantifica las acciones realizadas para promover el sector de bodas y eventos en los destinos turísticos.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	2	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 4C1	Sí	Eventos nacionales e internacionales	Cuantifica la participación en eventos turísticos nacionales e internacionales	Sumatoria de eventos realizadas por trimestre) = proyección total de eventos	Eventos	Trimestral	65	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 5C1	Sí	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenidos)	Cuantifica los viajes realizados	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	4	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Actividad 6C1	Sí	Participación de fiestas patronales y festividades municipales	Cuantifica las participaciones en fiestas patronales y festividades municipales	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere modificar corregir el método de cálculo
Actividad 7C1	Sí	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas)	Cuantifica las campañas de publicidad realizadas.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	80	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 8C1	Sí	Mantenimiento y actualización de la página web	Cuantifica las acciones realizadas en la actualización de la página web institucional	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	12	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 9C1	Sí	Atención a medios de la divulgación de las acciones	Cuantifica las acciones de producción de boletines y atenciones brindadas a los medios de divulgación	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	638	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 10C1	Sí	Viajes de levantamiento	Cuantifica los viajes de levantamiento fotográfico realizados	Sumatoria de viajes realizadas por trimestre) = proyección total de viajes anual	Viaje	Trimestral	27	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 11C1	Sí	Producción y cobertura	Cuantifica las acciones de producción y cobertura de eventos	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	60	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 12C1	Sí	Exposición de fotografía itinerante	Cuantifica las presentaciones de contenido visual de los destinos turísticos	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	3	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Actividad 13C1	Sí	Ruedas de prensa	Cuantifica las ruedas prensa realizadas para presentación de calendario de actividades, eventos e información relevante del sector turístico en el estado.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total	Acción	Trimestral	11	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 1C2	Sí	Gestión de convenios celebrado ante los tres niveles de gobierno y sector turístico	Cuantifica las gestiones de convenios para el desarrollo turístico realizadas	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	4	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 2C2	Sí	Gestionar, administrar y evaluar programas y proyectos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector turístico	Cuantifica las acciones de diagnóstico turístico para la mejora de desarrollo, operación y fomento a los servicios turísticos.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	2	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 3C2	Sí	Gestión y coordinación de proyectos del Mar de Cortés.	Cuantifica las gestiones y acciones de coordinación en relación al programa regional de desarrollo del mar de cortes y parque de arrecifes.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 4C2	Sí	Implementación del Programa Rutas Mágicas de Color	Cuantifica las acciones para contribuir al turismo en los pueblos mágicos, priorizando la conservación y regeneración del patrimonio.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	3	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo

Criterio	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Actividad 5C2	No	Sistema de información Estadística de turismo del Estado de Sonora (SIETES)	Cuantifica las acciones realizadas para implementación del sistema (SIETES)	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere eliminar la actividad de la MIR y FID
Actividad 6C2	Sí	Reuniones de trabajo para la gestión y coordinación del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES)	Cuantifica las reuniones sostenidas para gestionar la construcción del sistema (SIETES)	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 7C2	Sí	Reuniones con actores del sector turístico	Cuantifica las reuniones sostenidas	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere corregir el método de cálculo
Actividad 8C2	Sí	Realización de la evaluación a Programa Presupuestario E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	Cuantifica las evaluaciones realizadas	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total	Evaluación	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere elaborar la ficha del indicador, así como corregir el método de cálculo
Actividad 9C2	Sí	Programa de certificación de los prestadores de servicios turísticos, para una mejor atención del turismo en Sonora	Cuantifica las acciones realizadas para la entrega de certificaciones	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	12	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 10C2	Sí	Profesionalización de prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos	Cuantifica los cursos de capacitación, actualización, diplomados, certificaciones e incubación de empresas.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total	Acción	Trimestral	4	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo

Critero	Respuesta	Nombre del indicador	Definición	Método de cálculo	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Comportamiento del indicador	Propuesta de mejora del indicador
Actividad 11C2	Sí	Capacitación de prestadores de servicios turísticos en localidades indígenas y rurales	Cuantifica las capacitaciones realizadas	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	12	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 12C2	Sí	Registro Nacional de Turismo	Cuantifica las inscripción y actualizaciones en el Registro Nacional de Turismo	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	4	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 13C2	Sí	Impulso de una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género	Cuantifica las acciones realizadas para implementar una política de igualdad y perspectiva de género	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	2	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 14C2	Sí	Impulso del empoderamiento o económico, la igualdad laboral y la no discriminación en las mujeres, en una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	Cuantifica las acciones realizadas para promover el financiamiento, asistencia técnica, generación o fortalecimiento de proyectos turísticos.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total de acciones	Acción	Trimestral	No se cuenta con línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere modificar el nombre del indicador y corregir el método de cálculo
Actividad 1C3	Sí	Acciones de promoción y publicidad turística	Cuantifica las acciones de promoción y publicidad turística.	Sumatoria de acciones realizadas por trimestre) = proyección total	Acción	Trimestral	3	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 2C3	Sí	Promoción de la Actividad turística en México y en el Extranjero	Cuantifica la asistencia a eventos de promoción turística en México y en el Extranjero	Sumatoria de eventos realizadas por trimestre) = proyección total de eventos	Evento	Trimestral	43	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo
Actividad 1C4	Sí	Número de mujeres indígenas apoyadas en el trimestre	Cuantifica los apoyos otorgados a mujeres indígenas	Sumatoria de apoyos por trimestre) = proyección total de apoyos anual	Mujer	Trimestral	No hay línea base, la medición de este año será la línea base para el siguiente ciclo.	Ascendente	Se sugiere modificar el método de cálculo

ANEXO 4. INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO DEL DESEMPEÑO

La instancia evaluadora reportará si el o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que no cumpla con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Variación de la afluencia turística	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	La fórmula es incorrecta.	Plantear una fórmula algebraica para el cálculo del indicador.
	Propósito	Variación porcentual de la derrama económica	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Se considera correcto y apropiado.	Variación porcentual de la derrama económica.
	Componente 1	Promover y coordinar las actividades encaminadas a promocionar el sector turístico del estado para generar un mayor flujo de turismo.	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Componente 2	Conducción técnica y operativa de la innovación y desarrollo turístico en el estado de sonora.	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Componente 3	Fideicomiso de impuesto por la prestación de servicios al hospedaje.	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Componente 4	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Actividad 1C1	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista)	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 2C1	Eventos de promoción en México y en el extranjero	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 3C1	Impulso al turismo de romance	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 4C1	Eventos nacionales e internacionales	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 5C1	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenidos)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 6C1	Participación de fiestas patronales y festividades municipales	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación
	Actividad 7C1	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas)	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Actividad 8C1	Mantenimiento y actualización de la página web.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 9C1	Atención a medios de la divulgación de las acciones.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 10C1	Viajes de levantamiento.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 11C1	Producción y cobertura.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 12C1	Exposición de fotografía itinerante	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 13C1	Ruedas de prensa.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 1C2	Gestión de convenios celebrado ante los tres niveles de gobierno y sector turístico.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 2C2	Gestionar, administrar y evaluar programas y proyectos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector turístico.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Actividad 3C2	Gestión y coordinación de proyectos del Mar de Cortés.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 4C2	Implementación del Programa Rutas Mágicas de Color.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación..
	Actividad 5C2	Sistema de información Estadística de turismo del Estado de Sonora (SIETES).	No	No	Sí	No	Sí	Se considera irrelevante toda vez que a la fecha es un proyecto en implementación y no corresponde a una actividad continuada durante el ejercicio.	Se sugiere eliminar la actividad de la MIR y FID.
	Actividad 6C2	Reuniones de trabajo para la gestión y coordinación del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES).	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 7C2	Reuniones con actores del sector turístico.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 8C2	Realización de la evaluación a Programa Presupuestario E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
IR	Actividad 9C2	Programa de certificación de los prestadores de servicios turísticos, para una mejor atención del turismo en Sonora.	No	Sí	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 10C2	Profesionalización de prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 11C2	Capacitación de prestadores de servicios turísticos en localidades indígenas y rurales.	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 12C2	Registro Nacional de Turismo	Sí	Sí	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 13C2	Impulso de una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	No	Si	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 14C2	Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación en las mujeres, en una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	No	Si	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Actividad 14C2	Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación en las mujeres, en una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	No	Si	Sí	No	Sí	El nombre no corresponde al de un indicador, la fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el nombre del indicador, corregir el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 1C3	Acciones de promoción y publicidad turística.	Sí	Si	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 2C3	Promoción de la Actividad turística en México y en el Extranjero.	Sí	Si	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.
	Actividad 1C4	Número de mujeres indígenas apoyadas en el trimestre.	Sí	Si	Sí	No	Sí	La fórmula de cálculo es incorrecta y los medios de verificación requieren identificación precisa.	Modificar el método de cálculo y plasmar la ubicación precisa en los medios de verificación.

La instancia evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño vigente del Pp, MIR o FID, para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Variación de la afluencia turística	2.7 m	No	Sí	Sí	No	Sí	De la revisión de los resultados de la cuenta pública 2023 se vio ampliamente superado con un incremento de la afluencia turística de 22.7 millones del ejercicio 2022 a 67.5 millones del ejercicio 2023.	Ajustar la meta orientándola al desempeño del Pp en el ejercicio anterior.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Propósito	Variación porcentual de la derrama económica	3%	Sí	Sí	Sí	No	Sí	De la revisión de los resultados de la cuenta pública 2023 se vio superado con un incremento de puntos porcentuales	Ajustar la meta orientándola al desempeño del Pp en el ejercicio anterior.
	Componente 1	Promover y coordinar las actividades encaminadas a promocionar el sector turístico del estado para generar un mayor flujo de turismo.	22	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con un avance del 77% por lo que si es factible de alcanzar	Corregir el método de cálculo.
	Componente 2	Conducción técnica y operativa de la innovación y desarrollo turístico en el estado de sonora	22	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 5% por lo que se considera que no es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Componente 3	Fideicomiso de impuesto por la prestación de servicios al hospedaje	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 25%, la cual no será posible de alcanzar derivado de las modificaciones al contrato.	Corregir el método de cálculo.
	Componente 4	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico	3	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 67%, no obstante. cómo es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 1C1	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista)	1	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 100% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 2C1	Eventos de promoción en México y en el extranjero	13	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 77% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 3C1	Impulso al turismo de romance	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 100% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 4C1	Eventos nacionales e internacionales	7	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 71% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 5C1	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenidos)	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 50% por lo que si representa un reto.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 6C1	Participación de fiestas patronales y festividades municipales	72	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 54% por lo que si representa un reto.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 7C1	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas).	80	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 80% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 8C1	Mantenimiento y actualización de la página web.	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 9C1	Atención a medios de la divulgación de las acciones.	544	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 66% por lo que si representa un reto.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 10C1	Viajes de levantamiento	27	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 63% por lo que si representa un reto.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 11C1	Producción y cobertura.	60	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75% por lo que sí es factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 12C1	Exposición de fotografía itinerante	3	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 33%, no obstante, es baja por lo que si se considera alcanzable, pero representa un reto.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 13C1	Ruedas de prensa	7	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 71% por lo que si se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 1C2	Gestión de convenios celebrado ante los tres niveles de gobierno y sector turístico.	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75% por lo que si se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 2C2	Gestionar, administrar y evaluar programas y proyectos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector turístico.	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 50%, no obstante, como es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 3C2	Gestión y coordinación de proyectos del Mar de Cortés.	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 0%, no obstante, cómo es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 4C2	Implementación del Programa Rutas Mágicas de Color.	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 0%, no obstante, cómo es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 5C2	Sistema de información Estadística de turismo del Estado de Sonora (SIETES).	1	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 100%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 6C2	Reuniones de trabajo para la gestión y coordinación del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES).	12	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 7C2	Reuniones con actores del sector turístico.	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 100%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 8C2	Realización de la evaluación a Pp E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal.	1	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 67%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 9C2	Programa de certificación de los prestadores de servicios turísticos, para una mejor atención del turismo en Sonora.	6	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 67%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 10C2	Profesionalización de prestadores de servicios y funcionarios públicos	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 11C2	Capacitación de prestadores de servicios turísticos en localidades indígenas y rurales.	2	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 100%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 12C2	Registro Nacional de Turismo.	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 13C2	Impulso de una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 14C2	Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación en las mujeres, en una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	3	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 67%, no obstante. cómo es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retardadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Actividad 1C3	Acciones de promoción y publicidad turística.	4	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 75%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 2C3	Promoción de la Actividad turística en México y en el Extranjero	43	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 77%, por lo que se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.
	Actividad 1C4	Número de mujeres indígenas apoyadas en el trimestre.	3	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Al cierre del tercer trimestre contaba con cumplimiento del 67%, no obstante. cómo es baja se considera factible de alcanzar.	Corregir el método de cálculo.

Finalmente, la instancia evaluadora especificará si los medios de verificación del o los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp, MIR o FID, cumplen con los criterios señalados en el siguiente cuadro. En caso de que los medios de verificación no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a las características indicadas.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	Variación de la afluencia turística.	No	No	No	Incluir el año de emisión del documento y la liga electrónica del documento.
	Propósito	Variación porcentual de la derrama económica.	No	No	No	Incluir el año de emisión del documento y la liga electrónica del documento.
	Componente 1	Promover y coordinar las actividades encaminadas a promocionar el sector turístico del estado para generar un mayor flujo de turismo.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Componente 2	Conducción técnica y operativa de la innovación y desarrollo turístico en el estado de sonora	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Componente 3	Fideicomiso de impuesto por la prestación de servicios al hospedaje	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.

	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Componente 4	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 1C1	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 2C1	Eventos de promoción en México y en el extranjero.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 3C1	Impulso al turismo de romance.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 4C1	Eventos nacionales e internacionales.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 5C1	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenidos).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 6C1	Participación de fiestas patronales y festividades municipales.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 7C1	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 8C1	Mantenimiento y actualización de la página web.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 9C1	Atención a medios de la divulgación de las acciones.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.

Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
Actividad 10C1	Viajes de levantamiento	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 11C1	Producción y cobertura	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 12C1	Exposición de fotografía itinerante	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 13C1	Ruedas de prensa	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 1C2	Gestión de convenios celebrado ante los tres niveles de gobierno y sector turístico	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 2C2	Gestionar, administrar y evaluar programas y proyectos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector turístico	Sí	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 3C2	Gestión y coordinación de proyectos del Mar de Cortés.	Sí	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 4C2	Implementación del Programa Rutas Mágicas de Color	Sí	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 5C2	Sistema de información Estadística de turismo del Estado de Sonora (SIETES).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
Actividad 6C2	Reuniones de trabajo para la gestión y coordinación del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.

MIR

	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Componente 4	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 1C1	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 2C1	Eventos de promoción en México y en el extranjero.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 3C1	Impulso al turismo de romance.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 4C1	Eventos nacionales e internacionales.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 5C1	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenidos).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 6C1	Participación de fiestas patronales y festividades municipales.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 7C1	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas).	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 8C1	Mantenimiento y actualización de la página web.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 9C1	Atención a medios de la divulgación de las acciones.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Actividad 7C2	Reuniones con actores del sector turístico.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 8C2	Realización de la evaluación a Programa Presupuestario E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 9C2	Programa de certificación de los prestadores de servicios turísticos, para una mejor atención del turismo en Sonora.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 10C2	Profesionalización de prestadores de servicios turísticos y funcionarios públicos.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 11C2	Capacitación de prestadores de servicios turísticos en localidades indígenas y rurales	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 12C2	Registro Nacional de Turismo	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 13C2	Impulso de una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 14C2	Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación en las mujeres, en una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 1C3	Acciones de promoción y publicidad turística	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.
	Actividad 2C3	Promoción de la Actividad turística en México y en el Extranjero	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.

MIR	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
	Actividad 1C4	Número de mujeres indígenas apoyadas en el trimestre.	No	No	No	Incluir nombre de la unidad administrativa que resguarda el documento, año o periodo en que se emite y ubicación física del documento si se publica la liga electrónica del documento.



ANEXO 5.- COMPLEMENTARIEDADES, SIMILITUDES Y DUPLICIDADES.

No aplica toda vez que en la estructura programática de la administración pública estatal del ejercicio 2024, no se identificó programa similar que se complemente o se duplique.



ANEXO 6.- AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

No aplica en virtud de que la coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, de la información proporcionada relativa a las recomendaciones efectuadas por órgano fiscalizador en auditoría integral se observa un avance del 80% en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo no cuenta con documento de trabajo para la implementación de las faltantes.



ANEXO 7.- RESULTADOS DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.

No aplica en virtud de que la coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, de la información proporcionada relativa a las recomendaciones efectuadas por órgano fiscalizador en auditoría integral se observa un avance del 80% en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo no cuenta con documento de trabajo para la implementación de las faltantes.



ANEXO 8.- ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA NO ATENDIDOS.

No aplica en virtud de que la coordinadora del Pp no cuenta con aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones, en virtud de que no existen evaluaciones previas a la que nos ocupa, no obstante, de la información proporcionada relativa a las recomendaciones efectuadas por órgano fiscalizador en auditoría integral se observa un avance del 80% en la implementación de los aspectos susceptibles de mejora, sin embargo no cuenta con documento de trabajo para la implementación de las faltantes que son: la recomendación de organización de la MIR y la solicitud de Evaluación en materia de Diseño.



ANEXO 9. ESTRATEGIA DE COBERTURA

Clave y nombre del Pp:	E409F06: Impulso al Turismo y Promoción Artesanal		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	Año de la Evaluación:	2024

A fin de aportar claridad en el presente anexo, se retomarán las definiciones conceptuales de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida, incluidas en la pregunta 8 de estos TdR, ya sean las definidas por el Pp o en ausencia de estas, las que definió la instancia evaluadora como parte de su respuesta, en consenso con el Pp.

Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida

Población	Definición
Potencial (PP)	Población abierta (país)
Objetivo (PO)	Población abierta (estado)
Atendida (PA)	Población de los municipios con potencial turístico en el estado

La instancia evaluadora registrará la evolución en la cobertura de las poblaciones, registrando la información por año, según la disponibilidad de la información por parte del Pp o, en su caso, registrará su propuesta de cobertura, en consenso con el Pp.

Evolución de la cobertura

Población	Unidad de medida	2023	2024	2027
Potencial (P)	Número de Turistas	Sin información	Sin información	Sin información
Objetivo (O)	Número de Turistas	Sin información	Sin información	Sin información
Atendida (A)	Número de Turistas	67,500,000	Sin información al cierre	Sin información
(A/O) x 100	%	%	%	%

La instancia evaluadora analizará la estrategia de cobertura del Pp y emitirá su valoración o, en su caso, realizará su propuesta, en consenso con el Pp.

Análisis de la estrategia de cobertura

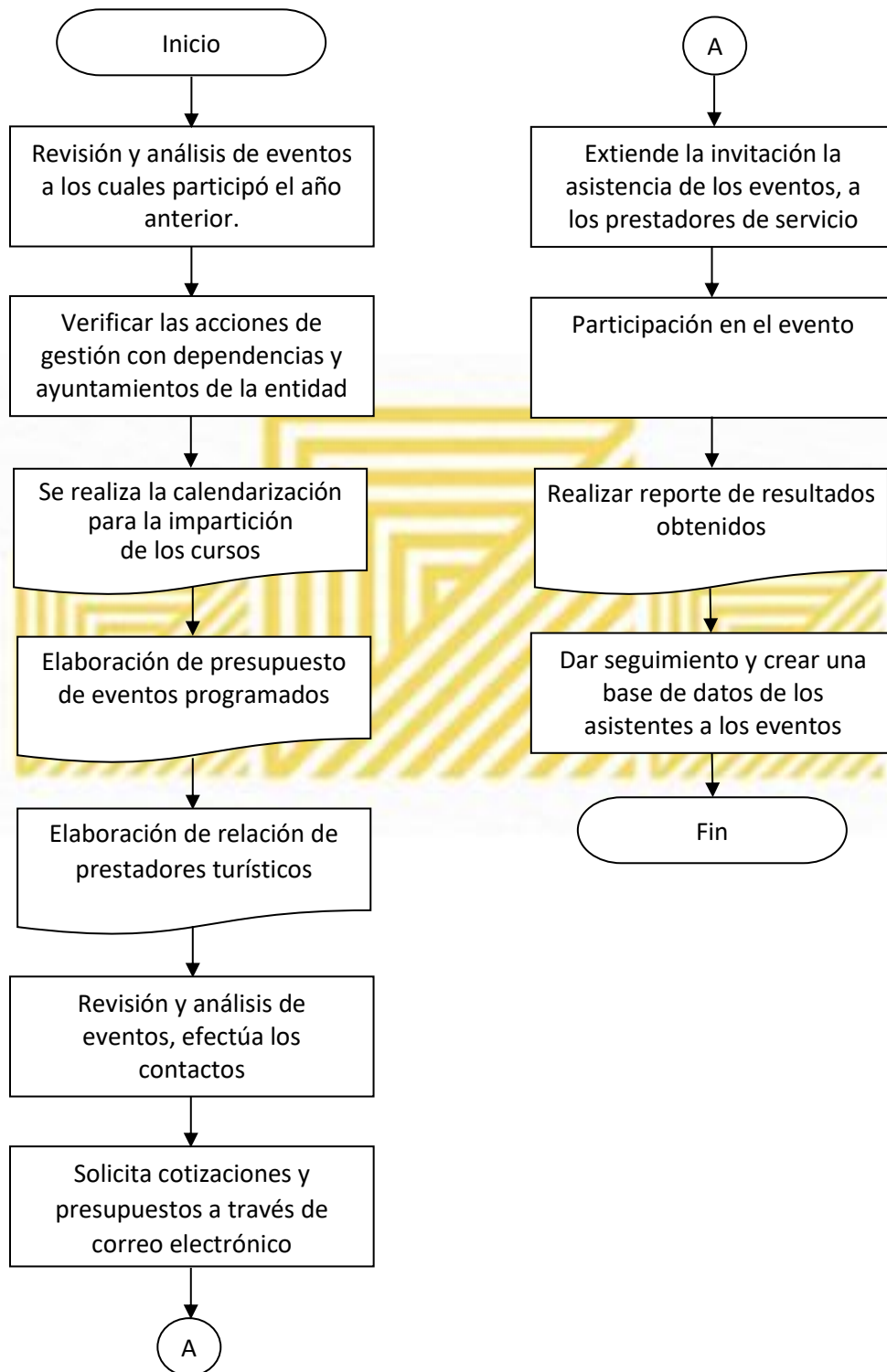
La estrategia de cobertura contempla o incluye al menos:						Valoración	Propuesta
Método de cálculo documentado	X	Si		No		Parcial	(Población que el Pp espera atender en el año 1/población objetivo en el año 0) x 100.
Consistencia con el diseño del programa	X	Si		No		Parcial	Si es consistente.
El presupuesto requerido	X	Si		No		Parcial	Cuenta con presupuesto hasta el ejercicio 2027.
Metas a corto plazo factibles		Si		No	X	Parcial	Las metas de nivel fin y propósito no se encuentran orientadas al desempeño obtenido en el ejercicio anterior.

Análisis de posibles riesgos o amenazas que vulneren el cumplimiento de las metas	X	Si		No		Parcial	Cuenta con riesgos documentados que pudieran afectar el cumplimiento de las metas.	Se observa que la meta es de 2.7 millones y en el ejercicio 2023 según reporte de la Mir a la cuenta pública reporta 67.5 millones. Por lo que las metas no están orientadas al desempeño.
Indicadores claros		Si		No	x	Parcial	Los indicadores presentan oportunidades de mejora, se recomienda revisar el nombre y los métodos de cálculo.	Meta año 1: $n = (\text{Población que el Pp espera atender en el año 1} / \text{población objetivo o población potencial en el año 0}) \times 100$.

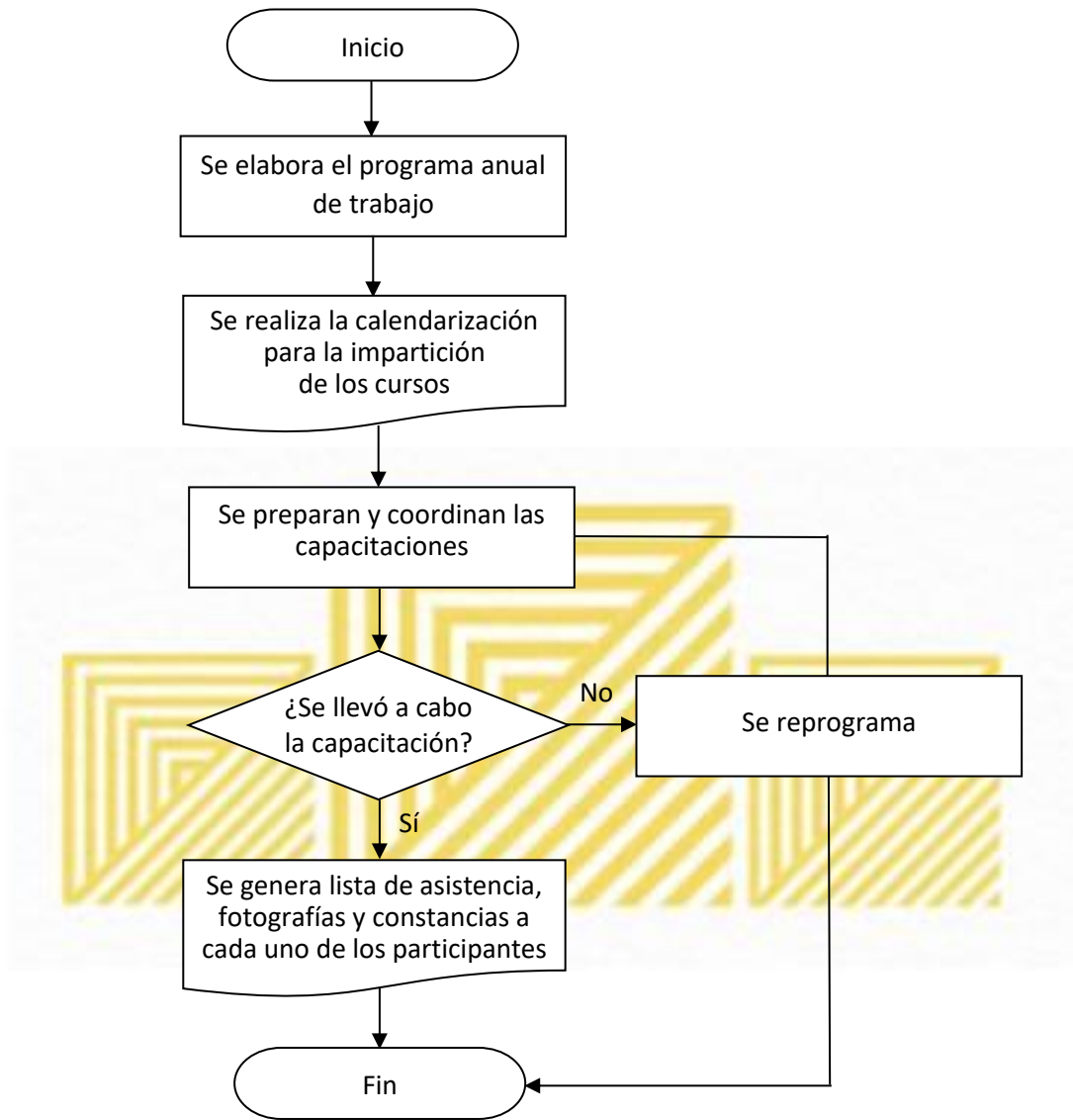


ANEXO 10.- DIAGRAMAS DE FLUJO DE LOS PROCESOS CLAVE.

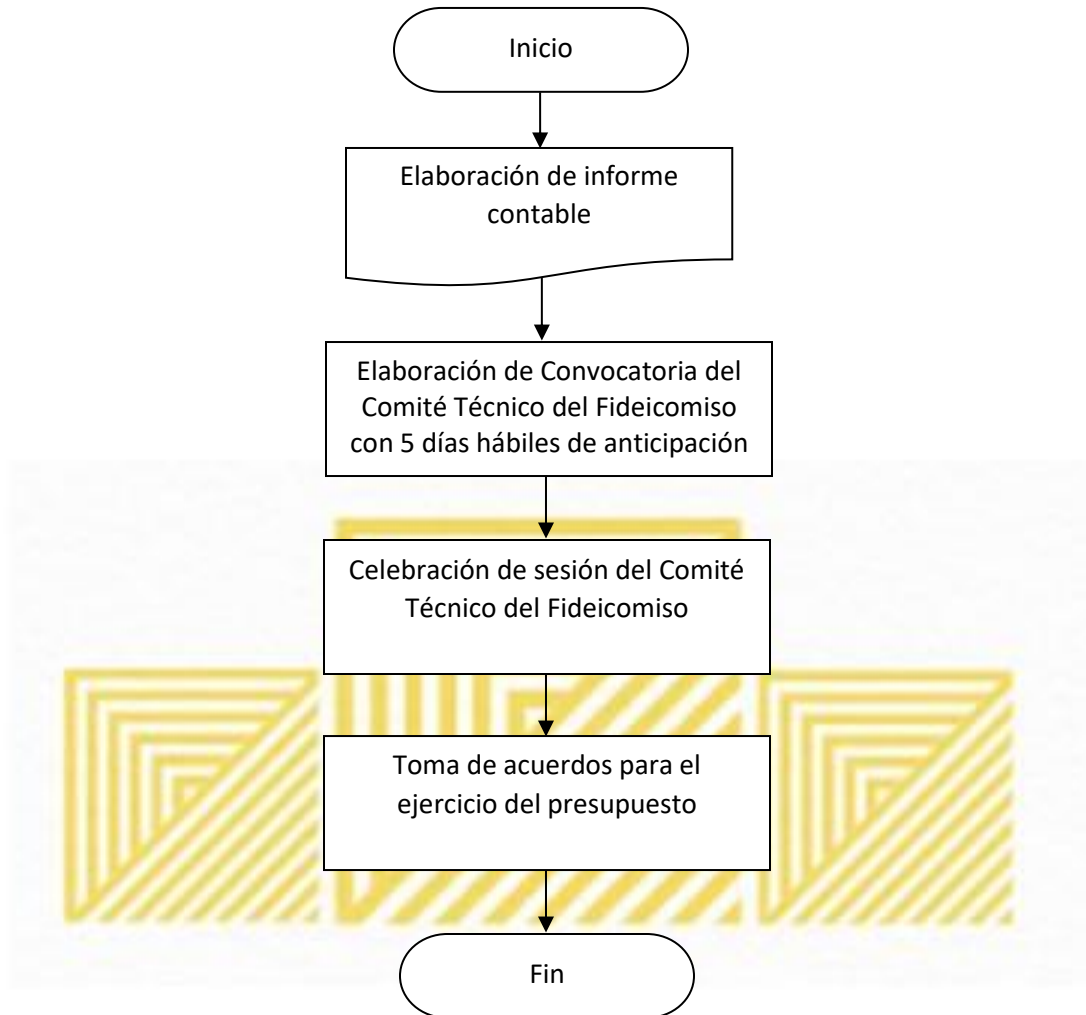
Componente 1: Acciones para la gestión con diferentes dependencias dentro y fuera del estado y ayuntamientos de la Entidad.



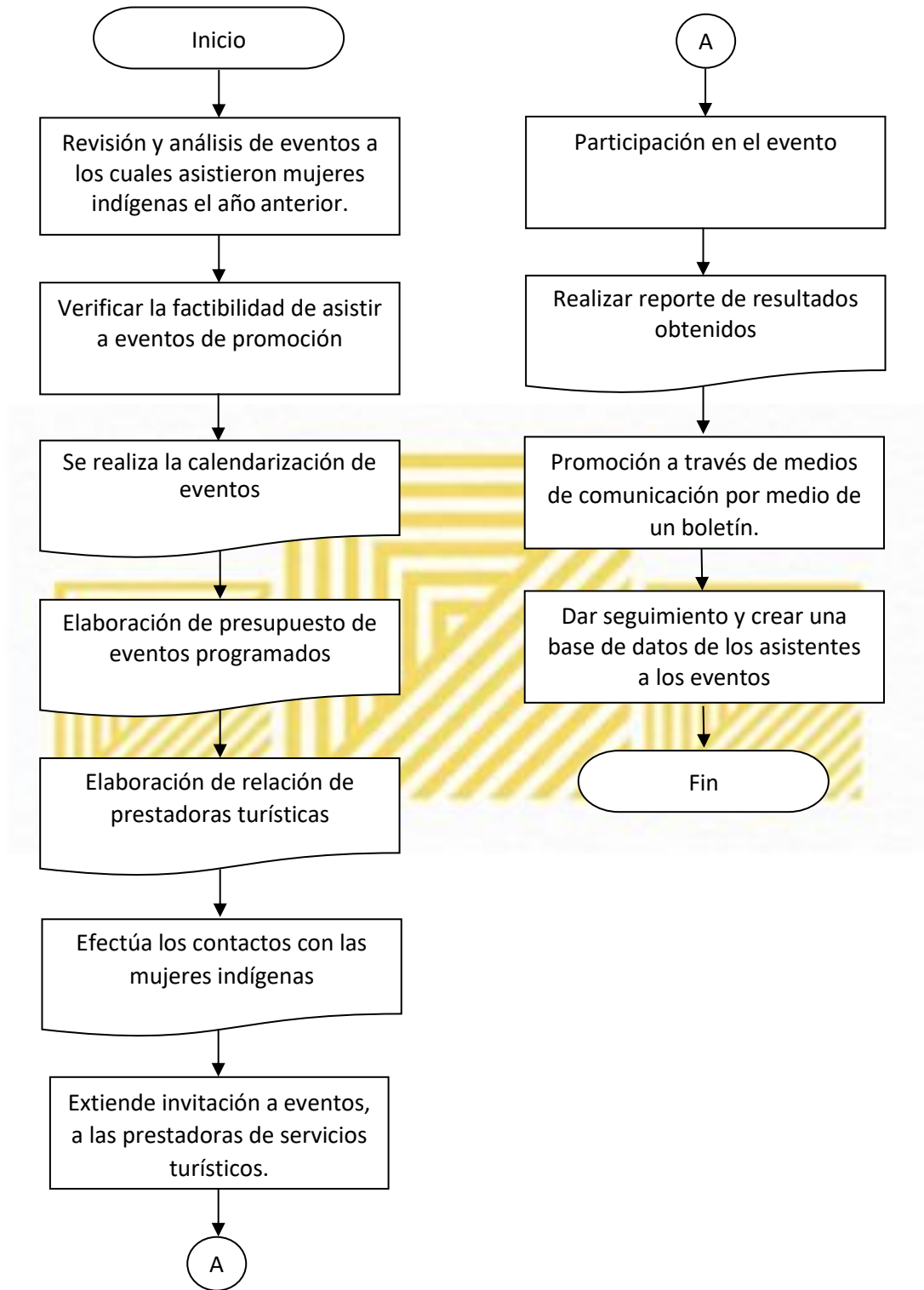
Componente 2: Diagrama de flujo Acciones de Gestión y Reuniones para el Impulso para la Innovación y Desarrollo Turístico.



Componente 3: Reuniones del Comité Técnico para el Desarrollo de Acciones Estratégicas para la Promoción Turística en el Estado.



Componente 4: Apoyar a las Mujeres para Expandir y Diversificar sus Productos y Servicios Turísticos.



ANEXO 11. PRESUPUESTO

La instancia evaluadora deberá especificar el monto del presupuesto aprobado para el año de evaluación del Pp.

Recursos presupuestarios

Capítulo de gasto	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios personales	\$39,426,157
2000 Materiales y suministros	\$2,949,428
3000 Servicios generales	\$118,305,087
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$101,225,194
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0
6000 Inversión pública	\$0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	\$0
8000 Participaciones y aportaciones	\$0
9000 Deuda pública	\$0
TOTAL	\$261,905,866

La instancia evaluadora deberá especificar la fuente de los recursos mediante los cuales se financia el Pp.

Fuente u origen de los recursos

Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Recursos Fiscales	100%
Otros recursos <i>[especificar fuente(s)]</i>	0
TOTAL	100

La instancia evaluadora deberá especificar, a partir de los capítulos de gasto señalados, el desglose de los gastos para generar los bienes y/o los servicios del Pp.

Gastos

Gasto	Metodología	Estimación	Fuente de información
Operación	(GD + GI)	\$160,025,672	Página transparencia
Mantenimiento	(GM)	\$655,000	Página transparencia
Apoyo social	(AS)	\$101,225,194	Página transparencia
Unitario	(GU)	0	Página transparencia
TOTAL	(GO + GM)	\$160,680,672	

La instancia evaluadora deberá especificar las estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes. Para ello, es posible utilizar un esquema como el siguiente ejemplo.

2023	\$169,320,682
2024	261,905,866
2025	\$282,033,375
2026	304,922,389
2027	329,834,589



2023-2027

ANEXO 12.- INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

No aplica en virtud de que la coordinadora del Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de los bienes o servicios.

Por lo anterior, se recomienda implementar encuesta de grado de satisfacción de la población atendida, con la finalidad de obtener quejas, surgencias, observaciones y comentarios que servirán de retroalimentación para la toma de decisiones y la mejora continua del programa.



ANEXO 13. AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del Pp:		E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal						
Dependencia/Entidad:		Secretaría de Turismo						
Unidad Responsable:		Secretaría de Turismo						
Tipo de Evaluación:		Consistencia y Resultados						
Año de la Evaluación:		2024						
Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Variación de la afluencia turística	Anual	Ascendente	27.67 M	2.7 M	0	0	No se cuenta con información derivado a que el indicador es de frecuencia anual.
Propósito	Variación porcentual de la derrama económica	Anual	Ascendente	3%	3%	0	0	No se cuenta con información derivado a que el indicador es de frecuencia anual.
Componente 1	Promover y coordinar las actividades encaminadas a promocionar el sector turístico del estado para generar un mayor flujo de turismo.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	22	17	77%	
Componente 2	Conducción técnica y operativa de la innovación y desarrollo turístico en el estado de Sonora.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	22	1	5%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Componente 3	Fideicomiso de impuesto por la prestación de servicios al hospedaje.	Trimestral	Ascendente	3	4	1	25%	El Comité de Fideicomiso no tuvo reuniones este trimestre derivado del convenio modificatorio del contrato del fideicomiso 9867, para reconocer al nuevo Comité Técnico según el artículo 12 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora; Se ha determinado no sesionar hasta que esté aprobado dicho convenio.
Componente 4	Apoyo a las mujeres indígenas para el sector turístico.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	3	2	67%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividad 1C1	Operativo de semana santa 2024 (Orientación, auxilio y atención al turista).	Trimestral	Ascendente	1	1	1	100%	
Actividad 2C1	Eventos de promoción en México y en el extranjero.	Trimestral	Ascendente	13	13	10	77%	
Actividad 3C1	Impulso al turismo de romance.	Trimestral	Ascendente	2	2	2	100%	
Actividad 4C1	Eventos nacionales e internacionales.	Trimestral	Ascendente	66	7	5	71%	
Actividad 5C1	Viajes de familiarización con medios (Atracción de operadores turísticos, agencias de viaje y generación de contenido.	Trimestral	Ascendente	4	4	2	50%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 6C1	Participación de fiestas patronales y festividades municipales.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	72	39	54%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 7C1	Campañas de promoción anual de destinos turísticos y eventos especiales (pautas)	Trimestral	Ascendente	80	80	60	75%	
Actividad 8C1	Mantenimiento y actualización de la página web	Trimestral	Ascendente	12	12	9	75%	
Actividad 9C1	Atención a medios de la divulgación de las acciones	Trimestral	Ascendente	638	544	361	66%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 10C1	Viajes de levantamiento	Trimestral	Ascendente	27	27	17	63%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 11C1	Producción y cobertura	Trimestral	Ascendente	60	60	45	75%	

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividad 12C1	Exposición de fotografía itinerante.	Trimestral	Ascendente	3	3	1	33%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 13C1	Ruedas de prensa.	Trimestral	Ascendente	11	7	5	71%	
Actividad 2C2	Gestionar, administrar y evaluar programas y proyectos estratégicos para fortalecer la competitividad del sector turístico.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	2	1	50%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 3C2	Gestión y coordinación de proyectos del Mar de Cortés.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	2	0	0%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 4C2	Implementación del Programa Rutas Mágicas de Color.	Trimestral	Ascendente	3	2	0	0%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 5C2	Sistema de información Estadística de turismo del Estado de Sonora (SIETES).	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	1	1	100%	
Actividad 6C2	Reuniones de trabajo para la gestión y coordinación del Sistema de Información Estadística de Turismo del Estado de Sonora (SIETES).	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	12	9	75%	
Actividad 7C2	Reuniones con actores del sector turístico	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	2	2	100%	
Actividad 8C2	Realización de la evaluación a Programa Presupuestario E409F06 Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	1	0	67%	La meta está programada para el cuarto trimestre no obstante se lleva un 67% de avance del trabajo.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Actividad 9C2	Programa de certificación prestadores de servicios turísticos, para una mejor atención del turismo en Sonora.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	6	4	67%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 10C2	Profesionalización de prestadores de servicios y funcionarios públicos.	Trimestral	Ascendente	4	4	3	75%	
Actividad 11C2	Capacitación de prestadores de servicios turísticos en localidades indígenas y rurales	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	2	2	100%	
Actividad 12C2	Registro Nacional de Turismo	Trimestral	Ascendente	4	4	3	75%	
Actividad 13C2	Impulso de una política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	4	3	75%	
Actividad 14C2	Impulso del empoderamiento económico, la igualdad laboral y la no discriminación a mujeres, política transversal de igualdad, equidad y perspectiva de género.	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	3	2	67%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.
Actividad 1C3	Acciones de promoción y publicidad turística	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	4	3	75%	
Actividad 2C3	Promoción de la Actividad turística en México y en el Extranjero	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	43	33	77%	
Actividad 1C4	Número de mujeres indígenas apoyadas en el trimestre	Trimestral	Ascendente	No existía el indicador	3	2	67%	No plasmó causas y/o efectos de la desviación.

ANEXO 14.-ANÁLISIS FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza u Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Identificó el objetivo central del Pp en su contribución al PED.	5		
Diseño	El objetivo central del Pp se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	6		
Diseño	Existen discrepancias entre los documentos normativos en cuanto a la identificación de la población potencial y objetivo.	7	Alinear la identificación de la población potencial y objetivo en todos los documentos normativos.	Corto plazo
Diseño	La información documentada que permite conocer la población atendida no se encuentra sistematizada ni cuenta con mecanismos para su depuración y actualización.	8	Implementar un sistema para el manejo y control de la información, así como incorporar mecanismos para su depuración y actualización debidamente documentados.	Corto plazo.
Diseño	Los medios de verificación no cuentan con la información requerida.	11	Plasmar la unidad administrativa responsable, año de elaboración del documento y ubicación exacta, si la información tiene versión electrónica incorporar la liga.	Corto plazo
Diseño	El Resumen Narrativo del Fin y el Propósito no cumple con la sintaxis en su redacción.	13	Plasmar el Resumen Narrativo del Fin y el Propósito cuidando la sintaxis de redacción establecida por la MML.	Corto plazo
Diseño	La modalidad presupuestaria es consistente con el objetivo del Pp.	14		
Planeación	Cuenta con plan estratégico	17		
Cobertura y focalización	La estrategia de cobertura no cuantifica la evolución de la población objetivo y requiere orientar las metas al óptimo desempeño del programa.	26	Integrar la evolución de la población objetivo y revisar que las metas estén orientadas al desempeño.	Corto plazo
Operación	El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a disposición del Público.	44		

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Diseño	Las metas de los indicadores del instrumento de seguimiento del desempeño presentan áreas de oportunidad en su método de cálculo.	12	Rediseñar los métodos de cálculo de la MIR.	Corto plazo
Diseño	El Pp no cuenta con Lineamientos de Ejecución a pesar de ser un programa prioritario de acuerdo al Manual de Programación y Presupuestación.	15	Implementar los Lineamientos de Ejecución.	Corto plazo
Diseño	El Pp cuenta con ficha conceptual, arboles de problema y objetivos y Mir, no obstante, no se encuentran alineados de acuerdo a la MML.	15	Realizar la alineación entre los documentos que integran el programa.	Corto plazo
Planeación	El Pp no estableció las características de la población atendida y no atendida.	19	Incorporar las características de la población en la ficha conceptual del Pp.	Corto plazo
Operación	El Pp no cuenta con mecanismos para verificar o dar seguimiento al procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de los bienes y/o servicios que genera.	31	Implementar algún mecanismo que permita verificar los procedimientos sustantivos, el formato deberá considerar las características de la población.	Corto plazo
Operación	El Pp no cuenta con criterios de elegibilidad documentados para la selección de su población objetivo.	32	Implementar criterios documentados de elegibilidad.	Corto plazo.
Operación	El Pp no cuenta con procedimiento para la selección de los destinatarios de sus bienes y/o servicios.	33 y 34	Implementar procedimiento, mecanismo, criterios y/o lineamientos para la selección de destinatarios de los bienes y/o servicios.	Mediano plazo.
Operación	El Pp no cuenta con mecanismo para verificar los procedimientos de entrega de los bienes y/o servicios	36	Implementar mecanismo institucional para verifica la entrega de sus componentes a fin de llevar un control detallado que brinde información precisa del solicitante y el bien y/o servicio brindado, así como la confirmación de recibido por parte del beneficiario.	Corto plazo.

Módulo de la evaluación	Debilidad y/o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Horizonte de atención*
Percepción de la población atendida	El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida con respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios.	46	Implementar instrumento de grado de satisfacción, se sugieren las encuestas.	Corto plazo.

* Indicar: corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal), mediano plazo (de dos a tres ejercicios fiscales) o largo plazo (más de tres ejercicios fiscales).



ANEXO 15.- COMPARACIÓN CON ECR ANTERIORES.

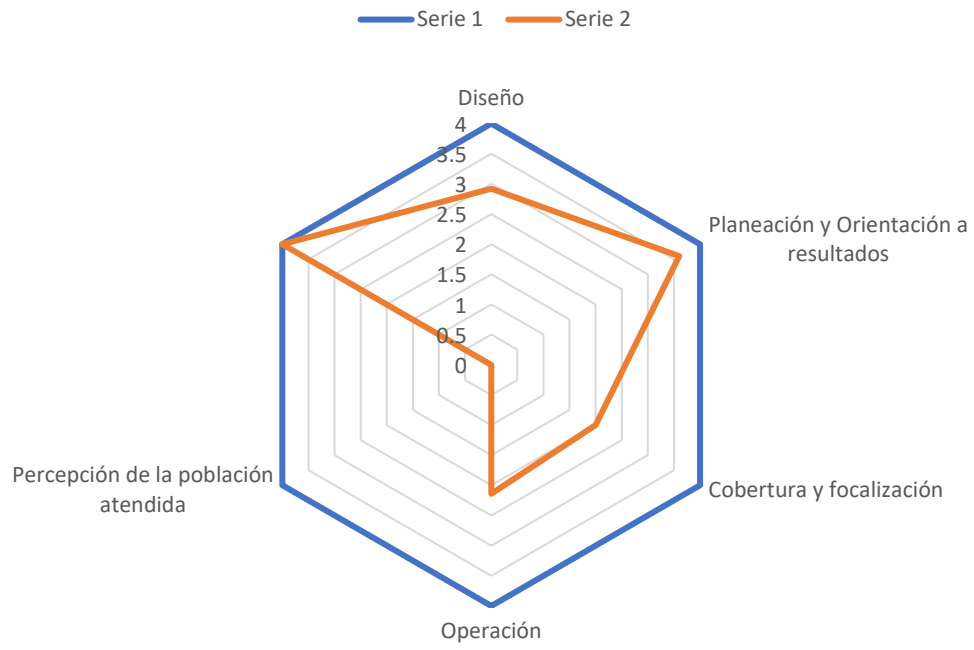
No aplica en virtud de que la coordinadora del Pp no cuenta con Evaluación de Consistencia y Resultados Anteriores.



ANEXO 16.- VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO.

Nombre del Pp: E409F06 “Impulso al Turismo y Promoción Artesanal”		
Dependencia/Entidad: Secretaría de Turismo		
Unidad Responsable: Secretaría de Turismo		
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados		
Año de la Evaluación: 2024		
Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	2.92	Los documentos normativos: Programa sectorial, ficha conceptual de la intervención, árbol del problema, árbol del objetivo y Mir no están alineados y homologados, así mismo la Mir presenta áreas de oportunidad en cuanto al resumen narrativo de nivel fin y propósito, nombre de indicadores, métodos Cálculo, medios de verificación y metas.
Planeación y orientación a resultados	3.6	El Pp no estableció las características de la población potencial y atendida en la ficha conceptual así mismo la información que obtiene el Pp para el seguimiento no se encuentra sistematizada, así como tampoco cuenta con criterios para la depuración de la misma,
Cobertura y focalización	2	El Pp no realizó proyección de la población potencial y objetivo a corto o mediano plazo y presenta oportunidades de mejora en las metas toda vez que de los cinco indicadores planteados en el programa sectorial solo dos presentan resultados satisfactorios en el ejercicio anterior.
Operación	2.14	No cuenta con sistema para el manejo y control de la información ni con mecanismos para su depuración debidamente documentados, así mismo carece de mecanismos para verificar los procedimientos de las solicitudes de los bienes y/o servicios. Tampoco cuenta con procedimiento para la selección de destinatarios de sus bienes y/o servicios, ni con mecanismos para verificar la entrega de los componentes que brinde información precisa.
Percepción de la población atendida	0	No cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto a la entrega de los componentes.
Medición de resultados	4	
Valoración final	2.61	

Valoración Final del Pp



ANEXO 17. FICHA TÉCNICA DE DATOS GENERALES DE LA EVALUACIÓN	
Nombre de la evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS EJERCICIO 2024
Nombre y clave del programa evaluado	PROGRAMA E409F06 "IMPULSO AL TURISMO Y PROMOCIÓN ARTESANAL"
Unidad(es) Responsable(s)	SECRETARÍA DE TURISMO
PAE de origen	PAE 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	DICIEMBRE 2024
Tipo de evaluación	CONSISTENCIA Y RESULTADOS
Nombre de la instancia evaluadora	LIC. CLARISA SAAVEDRA VALENZUELA
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	LIC. CLARISA SAAVEDRA VALENZUELA
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	LAP. ALEJANDRA BELTRAN SAAVEDRA
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	C. EUGENIO ALBERTO AGUIRRE MALDONADO SUBSECRETARIO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO LIC. CRISTINA HERRERA PADRES DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Forma de contratación de la instancia evaluadora	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Costo total de la evaluación con IVA incluido	\$179,800.00 IVA INCLUIDO
Fuente de financiamiento	SUBSIDIO ESTATAL

ANEXO 18. FUENTES DE INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La instancia evaluadora deberá registrar todas las fuentes de información utilizadas en la evaluación, considerando aquellas proporcionadas por el Pp evaluado y las recolectadas por la propia instancia evaluadora durante el análisis de gabinete y/o análisis cualitativo, esto es, el diagnóstico; documentos normativos e institucionales; informes o estudios estatales, nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, registros administrativos, entre otros.

Se sugiere utilizar algún estilo de referenciación, por ejemplo, el estilo American Psychological Association (APA) para referenciar y presentar las fuentes de información.

Finalmente, se sugiere registrar y clasificar las fuentes de información, de acuerdo con el tipo de material empleado, tal como se muestra a continuación.

Documentos normativos e institucionales

- Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) agenda 2030.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.
- Programa Anual de Evaluación 2024.
- Manual de Programación y Presupuestación 2024.
- Manual de Organización de la Secretaría de Turismo.
- Manual de Procedimientos de la Secretaría de Turismo.
- Términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados Programa E409F06 ejercicio 2024
- Programa Sectorial 2022-2027.
- Ficha Conceptual de la Intervención del Pp 2024.
- Árbol del Problema y Objetivo del Pp 2024.
- MIR Tercer Trimestre 2024.
- Anexo MIR Tercer Trimestre 2024.
- Fichas de Indicadores de Desempeño 2024.
- Programa Operativo Anual 2024.

Informes

- Informe Anual de Resultados de la Secretaría de Turismo del ejercicio 2023.

Libros

Revistas

Documentos de trabajo e investigación

Páginas web

- Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030: [Objetivos y metas de desarrollo sostenible - Desarrollo Sostenible.](#)
- Decreto de presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2024: [decreto-publicado-2024.pdf.](#)
- Plan Estatal de Desarrollo: [https://hacienda.sonora.gob.mx/media/202008/plan-estatal-de-desarrollo-2021-2027.pdf.](https://hacienda.sonora.gob.mx/media/202008/plan-estatal-de-desarrollo-2021-2027.pdf)
- Programa Anual de Evaluación: [https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204771/pae-2024.pdf.](https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204771/pae-2024.pdf)
- Fe de erratas del Programa Anual de Evaluación: [https://hacienda.sonora.gob.mx/media/205279/2da-actualizacion-pae-2024.pdf.](https://hacienda.sonora.gob.mx/media/205279/2da-actualizacion-pae-2024.pdf)
- Lineamientos del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Estado de Sonora: [https://hacienda.sonora.gob.mx/media/200989/lineamientos-del-sistema-de-seguimiento-y-evaluacion-del-desempen-o-2021.pdf.](https://hacienda.sonora.gob.mx/media/200989/lineamientos-del-sistema-de-seguimiento-y-evaluacion-del-desempen-o-2021.pdf)

- Manual de Programación y Presupuestación 2024: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204929/manual-de-programacion-y-presupuestacion-2024100724-1.pdf>.

Páginas web

- Manual de Organización y Procedimientos de la Secretaría de Turismo: <https://sicad.sonora.gob.mx/Publicaciones>
- Programa Sectorial de la Secretaría de Turismo: [SECTUR.pdf](#)
- Ficha conceptual de la intervención: https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204328/fc_e409f06-sectur.pdf
- Árbol del problema y objetivo del Pp: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204329/e409f06-impulso-al-turismo-y-promocion-artesanal-arboles.pdf>
- Mir: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/204447/e409f06-impulso-al-turismo-y-promocion-artesanal.pdf>

Estadísticas y registros administrativos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):

- <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/poblacion/>.
- https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=26.
- <https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/>.

Otro

